



LA ARTICULACIÓN DE UTOPIA COMUNISTA Y PLURALISMO DEMOCRÁTICO EN EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (1988-2018): EL DESGASTE INCONTENIBLE DE UNA IDENTIDAD

*The Articulation of Communist Utopia and Democratic
Pluralism in the Communist Party of Spain (1988-2018):
The Unstoppable Erosion of an Identity*

Rosa María Almansa Pérez

Universidad de Córdoba. España

<https://orcid.org/0000-0003-0056-620X> | rosa.almansa@uco.es

Fecha de recepción: 31/07/2023

Fecha de aceptación: 13/02/2024

Acceso anticipado: 05/04/2024

Resumen: El artículo analiza el tratamiento que hace el Partido Comunista de España, a través de su documentación congresual y otra relevante, de la noción de democracia, y su relación con las de socialismo y comunismo, en las tres décadas que median entre las secretarías generales de Julio Anguita y José Luis Centella; esto es, entre el XII Congreso de 1988 y la segunda fase del XX en 2017. Con ello se descubre que, a pesar del abandono formal de la vía eurocomunista anterior, en el discurso oficial pervive una identificación casi total de socialismo o comunismo con democracia, concebida esta sobre todo en términos generales de participación y adquisición de derechos. A pesar de la radicalización discursiva en ciertos momentos, con Anguita como secretario general y con la vuelta al leninismo en 2017, ello tiene como consecuencia paradójica la relativización de su propio ideario marxista y comunista.

Palabras clave: Democracia; Socialismo; Comunismo; Congresos PCE; Socialismo democrático; Socialdemocracia.

Cómo referenciar este artículo / How to reference this article:

Almansa Pérez, R. M.^ª (2025). La articulación de utopía comunista y pluralismo democrático en el Partido Comunista de España (1988-2018): El desgaste incontenible de una identidad. *El Futuro del Pasado*, 16, pp. 1035-1074. <https://doi.org/10.14201/fdp.31405>

Abstract: The article analyzes the treatment that the Communist Party of Spain makes of the notion of democracy, and its relationship with those of socialism and communism, mainly through its congressional documentation from the three decades between the general secretariats of Julio Anguita and José Luis Centella; that is, between the XII Congress of 1988 and the second phase of the XX Congress in 2017. This reveals that, despite the formal abandonment of the previous Eurocommunist path, in the official discourse there survives an almost total identification between socialism or communism and democracy, the latter conceived above all in general terms as participation and acquisition of rights. Despite the apparent discursive radicalization at certain moments, with Anguita as general secretary and with the return to Leninism in 2017, this has as a paradoxical consequence the relativisation of the party's own Marxist and communist ideology.

Keywords: Democracy; Socialism; Communism; PCE Congresses; Democratic Socialism; Social Democracy.

Sumario: 1. Introducción: planteamiento, fuentes y metodología; 2. Síntesis de la evolución del PCE desde finales de los años 80 hasta el XX Congreso (2016-2017); 2.1. El liderazgo de Julio Anguita: 1988-1998; 2.2. La secretaría general de Francisco Frutos (1998-2009); 2.3. La década corta del liderazgo de José Luis Centella (2009-2017); 3. La articulación de la idea de democracia en el PCE. El socialismo reducido a la cifra democrática; 3.1. Algunos antecedentes generales; 3.2. Democracia y socialismo en el PCE. Concepciones generales (1988-2017); 3.2.1. *La democracia como prioridad*; 3.2.2. *La democracia como vía de transformación social*; 3.2.3. *La paradoja de la relativización*; 4. Conclusiones; 5. Referencias; 5.1. Referencias de archivo, documentación y prensa; 5.2. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO, FUENTES Y METODOLOGÍA

Resulta notable la abundancia de la producción historiográfica sobre el Partido Comunista de España (PCE) en las últimas décadas¹. El contraste entre un pasado reciente de indudable protagonismo histórico y un presente —a partir de la Transición— de irrefrenable deterioro ha promovido los análisis que pretenden dar cuenta de semejante viraje. Aunque con diferentes enfoques y matices según los autores o autoras, y sin pretensiones de exhaustividad, sobresalen determinadas hipótesis o planteamientos. De forma muy general, cabe decir que uno de ellos se refiere a lo que se considera la frustración o bloqueo de una efectiva o suficiente democracia interna en el partido, o de iniciativas consideradas de renovación o apertura en su seno, como la corriente eurocomunista u otras opciones aparecidas posteriormente². Ello puede llegar a vincularse, además, con la emergencia renovada, para

¹Algunas síntesis, desde sus comienzos y también acerca de la más reciente, en Erice Sebares (2002) o Ginard Féron (2007; 2021; 2022a).

²A modo de ejemplo, Paramio (1988, pp. 181-191); Waller y Fennema (1988, pp. 256 y ss.); Amodia (1993); Taibo (1997, pp. 33-36); Estruch (2000); o Treglia (2011, p. 37). Morán (1986/2017, pp. 1093-1096), lo expresaba en términos de inmadurez, soberbia, personalismo o esquematismo. Más ambiguo al respecto es Hernández Sánchez (2022, pp. 330-332, 343-344). Buena parte de

ciertos períodos, de un lenguaje político considerado maximalista o excesivamente radical³. Aunque sin separarse siempre completamente de la orientación anterior, otros estudios subrayan la desnaturalización o renuncias ideológicas, por diversas circunstancias, de la formación, que le irían arrebatando su identidad propia, provocando fuertes conflictos y divisiones internas, así como la casi continua desafección de sus militantes y votantes tradicionales, sin que pudieran crearse nuevas lealtades estables (Gunther, 1986; Sánchez Rodríguez, 2004, pp. 381-389; Andrade, 2012; Casanova, 2018; Martín Ramos, 2021, pp. 204-240)⁴. De hecho, la mayoría de los trabajos que abordan la historia del PCE desde la segunda mitad de los años setenta coincide en su incapacidad, pese a sus mayores o menores transformaciones de signo ideológico y organizacional, en adaptarse a las demandas de la sociedad democrática española. Una incapacidad —interpretada como fracaso— medida a través de unos resultados electorales por lo común decepcionantes o de escaso relieve. Es decir, los datos electorales se toman como referente de lo erróneo o acertado de la estrategia partidaria.

Sin embargo, desde el punto de vista de su tratamiento historiográfico, y sobre todo en lo que se refiere a las últimas décadas de la historia del partido, se ha abundado poco en las formas específicas tomadas por la evolución ideológica y discursiva del partido teniendo en cuenta la persistencia de elementos de la tradición marxista revolucionaria en su ideario y acervo y su inclusión en un marco de relativización acelerada de las opciones ideológicas consideradas «totalizantes»⁵. En otras palabras, se ha reflexionado escasamente acerca de los problemas de coherencia

los autores de esta costelación consideran irrealizable, e incluso indeseable, la utopía comunista, o no adaptable a la realidad actual. Cfr., por ejemplo, Vilar (1986, pp. 234, 258).

³ En este sentido, destaca Treglia (2021, pp. 346 y ss.) en su valoración del liderazgo de Julio Anguita hasta 1996. Estruch Tobella (2000, pp. 290-292), situándolo en una «postura moderadamente renovadora» y una orientación política no «izquierdista», considera su estilo político caracterizado por un «arrogante dogmatismo de fuerte carga pedagógica», que iría acompañado, según el autor, de «métodos autoritarios en el interior del partido».

⁴ En una posición intermedia entre ambos planteamientos se sitúa Heywood (1994, pp. 59-61). Sassoon (2001), aunque reconoce que «el PCE pagó un elevado precio por su moderación y por el sacrificio de su identidad ideológica», sostiene que «la causa principal de los reveses del PCE fue el modo en que se llevó a cabo la transición en España», dirigida por una élite y sin ruptura clara con el régimen anterior (pp. 682-683). Una interpretación próxima a la de Botella (1988), para el cual los cambios habidos en la sociedad española, incluyendo a los propios votantes comunistas, restaron al partido una base social fundamental y lo dejaron anclado en el papel jugado durante la dictadura. Molinero e Ysàs (2017, pp. 407-409) ponen el acento en las dificultades externas para avanzar en el proyecto de «socialismo en libertad».

⁵ Sí parecen tomar auge nuevas visiones en torno a la llamada *memoria* —entendida como lectura cambiante, y también olvido, de partes del propio pasado, en función de exigencias del presente o expectativas de futuro—, las autorrepresentaciones, la cultura política y las identidades colectivas. Buena muestra de ello son los trabajos de Erice Sebares (2009), Rueda

y consistencia ideológica y discursiva —y su evolución y gestión en el tiempo— derivados de los intentos recientes de adaptar determinados aspectos del ideario comunista al marco del pluralismo democrático⁶.

En términos generales, es esta una cuestión que, precisamente por ser clave, toma un carácter persistente. Aparece ya planteada por los clásicos del marxismo y la socialdemocracia —en cuyo seno surge el llamado socialismo democrático, que se prolonga hasta la actualidad⁷. Emergió de nuevo con fuerza en momentos posteriores con las denominadas nuevas izquierdas y el eurocomunismo, en el cual el PCE tuvo un papel destacado. Para una figura de la significación de Perry Anderson (1976/2012), era esta una de las grandes cuestiones que, a mediados de los setenta, aún esperaban respuesta por parte del marxismo desde la generación de Lenin⁸. Precisamente, la compleja problemática desarrollada en el PCE en torno a la democracia entre los inicios de la desestalinización y la crisis del proyecto eurocomunista se convierte en objeto central de análisis para Sánchez Rodríguez (2004). La situación de llegada que describe el autor con el eurocomunismo puede servirnos de referencia para indagar en etapas posteriores de la historia del partido:

Laffond (2018, 2022) o Ginard Féron (2022b), que no obstante abundan poco en los períodos más recientes de la organización.

⁶Un trabajo señero en este sentido, enmarcado en el periodo de la Transición democrática, es el ya citado de Andrade (2012). Para los años entre 1996 y 2021, planteado en los términos generales de las formas de afrontamiento por parte del PCE de la crisis del movimiento comunista internacional, incluyendo los «marcos discursivos», destaca el análisis de Sánchez Iglesias y Aja Valle (2021). Al respecto de lo apuntado, téngase en cuenta que, para un autor de finales del siglo XX situado en la órbita del socialismo democrático, «no hay una teoría socialista característicamente democrática sobre las instituciones políticas. ¿Qué clase de instituciones políticas necesita el socialismo? La mayoría de respuestas llegan en términos republicanos o liberales democráticos convencionales, excepto que los trabajadores participarán o deberían participar más en las que originalmente fueron instituciones claramente burguesas y hacer mayor uso de los métodos electorales, parlamentarios o de información» (Crick, 1991, p. 120).

⁷El problema lo planteaba con nitidez el académico Félix Ovejero (2003) en un comentario a una obra de Eley (2002): «La propia lucha política en una democracia de representantes cimentada en el Estado-nación parecía abocar a los socialistas a la paradoja de que sus avances los alejaban de sus objetivos». También argumentaba, entre otras cosas, que el ámbito nacional de actuación o la competencia electoral distancian a los partidos socialistas y obreros de las aspiraciones revolucionarias.

⁸Se trata, en realidad, de grandes problemas para el marxismo *revolucionario*, puesto que el historiador marxista británico se desmarcaba con claridad de las vías reformistas. Los planteaba así: «Primero y ante todo, ¿cuáles son la naturaleza y la estructura reales de la *democracia burguesa* como tipo de sistema estatal que se ha convertido en la forma normal del poder capitalista en los países avanzados? ¿Qué tipo de *estrategia revolucionaria* puede derrocar esta forma histórica de Estado, tan distinta de la de la Rusia zarista? Después de ella, ¿cuáles serían las formas institucionales de la democracia socialista en Occidente?» (pp. 127-128).

El eurocomunismo puede considerarse como la estación última de un recorrido evolutivo que partiendo de una visión instrumental de la democracia como un medio para alcanzar el socialismo, llega a una concepción substancial de la democracia que le valiera como un fin en sí misma, indispensable para la propia existencia del socialismo. En esta última etapa, la democracia existente deja de ser adjetivada como burguesa, y deja de ser denostada frente a un modelo de democracia socialista cuya máxima representación se encontraría plasmada en los países del socialismo real. Para que este cambio encaje dentro del molde teórico de los partidos eurocomunistas será necesario que la democracia, la existente, pase a ser considerada como una conquista de las masas populares que, además, se encuentra en una situación de defensa continua frente a los intentos de degradación y reducción llevados a cabo por parte de las clases dominantes. También se producirá un cambio de actitud frente a las libertades reconocidas en los regímenes democrático-liberales, que dejarán de tener, para los comunistas, un mero carácter formal (Sánchez Rodríguez, 2004, p. 227)⁹.

El abundamiento en el mismo tema, tomado en sentido amplio, para etapas recientes de la organización, resulta pertinente teniendo en cuenta que la aceptación de un marco político plural continuaba implicando el otorgamiento de legitimidad, entre otras instituciones, a los partidos defensores del orden económico capitalista y, en consecuencia, sancionadores también directos o indirectos de sus desigualdades relativas propias. Se trata, en definitiva, de la cuestión que resumió el propio Anguita (2005) al pretender «iniciar un proceso de reflexión» en torno a la vigencia de la «entidad comunista» y resumir la historia de sus congresos desde su legalización en un «único problema: el Partido revolucionario y su praxis en la normalidad democrático-burguesa». De esta forma, como ocurrió en tantos otros casos¹⁰, y se puso de manifiesto por enésima vez tras la desaparición del bloque socialista con el ocaso de la Guerra Fría, el emblemático partido no podía dejar de encontrarse entre el Caribdis del anquilosamiento y el Escila de la pérdida completa de su identidad revolucionaria constituyente, que amenazaba con disolverlo en las aguas de la indiferenciación y el transformismo. A pesar de ello, el solo hecho de la no disolución del partido comunista original dotó al caso español de cierto grado de excepcionalidad (Sánchez Iglesias y Aja Valle, 2021, p. 388)¹¹.

⁹ Para Martín Ramos (2021, pp. 206-207), la contradicción entre los objetivos de transformación revolucionaria y la adaptación al marco de democracia parlamentaria constituiría también la principal del PCE, que se trasladaría a etapas posteriores.

¹⁰ Sendas síntesis panorámicas, a nivel europeo, de las trayectorias seguidas por diferentes partidos comunistas occidentales, en Waller y Fennema (1988); Bell (1993); Bull y Heywood (1994); y Botella y Ramiro (2003).

¹¹ Ramiro (2003, pp. 73-74) considera el camino tomado por el PCE como «intermedio» por el hecho de asumir cambios políticos y organizacionales sin disolver el propio partido, planteando que «la creación de Izquierda Unida fue una iniciativa del PCE en un intento por maximizar los

Los esfuerzos por mantener lo que podía considerarse aún la esencia de la formación —el ideal comunista de sociedad fraternal, y por tanto igualitaria— y su existencia, al mismo tiempo, como fuerza electoral y de gobierno en un medio configurado, entre otras cosas, para sostener las reglas de juego capitalistas y la propia relatividad de aquel discurso, tenían que influir profundamente en este último. Su mensaje, es evidente, hubo de regularse conforme a los cambios de contexto tanto nacionales como internacionales en un período largo como el que aquí se abarca; pero parece también inevitable que el equilibrio mencionado continuara afectando a su interpretación misma de valores y conceptos eje como socialismo, comunismo o democracia. El objetivo central de este trabajo es analizar tales permanencias y cambios en aproximadamente tres décadas de historia reciente (1988-2017), principalmente a través de la documentación congresual.

En efecto, la abundante documentación generada en los congresos del partido, y en especial los documentos políticos emanados de ellos, por su carácter programático y por la extensión y variedad de temas abarcados, constituye un valioso acervo para conocer los planteamientos de fondo que, sucesivamente, van imponiéndose¹². Se ha recurrido asimismo a alguna otra documentación complementaria, como la de las conferencias políticas y diversas publicaciones destacadas. Por tanto, no se ha pretendido un seguimiento de las diferentes propuestas y debates generados en su seno, ni urdir aquí una historia del partido en clave interna. Por el contrario, como queda referido, se ha situado el foco de atención preferente en el tratamiento y evolución de algunas dimensiones esenciales del discurso que podemos denominar «oficial», aunque no se pierdan de vista los diferentes contextos y circunstancias tanto propias de la formación como nacionales e internacionales, pues todas ellas poseen una incidencia indudable en la modulación de su ideario o postulados clave. Por otro lado, cabe recordar la indudable trascendencia de los congresos del partido desde el momento en que en ellos quedan fijados, de cara a un nuevo ciclo y atendiendo a la correlación de fuerzas existentes en cada momento —reflejada también en la elección de la secretaría general y los máximos órganos de dirección—, el propio ideario, propuestas y estrategias políticas con las permanencias o modificaciones que finalmente se impongan.

El periodo abarcado en este estudio recoge las secretarías generales de Julio Anguita, Francisco Frutos y José Luis Centella. En otras palabras, los años comprendidos entre el XII Congreso, celebrado en febrero de 1988, y el xx, cuya segunda fase finaliza en diciembre de 2017. Se parte, pues, de un momento marcado por las grandes expectativas creadas con el liderazgo de Anguita y el nacimiento reciente

votos diluyendo la imagen comunista en un momento en el que el PCE podía ser difícilmente considerado como un activo electoral».

¹² Ejemplos de trabajos centrados en el análisis del discurso del PCE a partir de «un corpus limitado de informes políticos» o de documentación orgánica, en Rueda Laffond (2018, 2020).

de Izquierda Unida. Perspectivas forjadas, paradójicamente, en torno a un discurso —considerado ambicioso para el momento y anacrónico por muchos— de «recuperación de la utopía» y afirmación de la necesidad del comunismo y la superación del capitalismo (Anguita, 1988; Amodia, 1993; Treglia, 2019, p. 235). En efecto, la nueva secretaría general inicia una etapa bien definida en la historia de la formación. No se trata solo de que se imprime un impulso fundamental a la llamada política de convergencia, de que se produce una esperanzadora aunque relativa recuperación electoral o de que se afirman un liderazgo y una identidad que había quedado muy dañada tras el duro tránsito de los años de la Transición. Junto a estos factores, ante el sobrevenido colapso del socialismo del Este, se tomará una decisión trascendental: la propia permanencia como partido, lo cual posee un significado simbólico indudable: la afirmación de la validez del ideal comunista en sí mismo en un momento de crisis aguda (Treglia, 2020, p. 176). Ello formaba parte de un «giro a la izquierda» más general que se distanciaba netamente de la moderación de la fase eurocomunista anterior (Treglia, 2020, p. 176), la cual quedaba así definitivamente superada¹³.

No obstante, este nuevo rumbo careció de la fuerza suficiente, o bien de las circunstancias propicias, para recuperar definitivamente al partido. De hecho, el período posterior no haría sino confirmar lo que parecía un destino inexorable desde los años finales de la Transición: el declive y erosión permanentes de la formación; ello a pesar de las sucesivas y renovadas estrategias de convergencia con movimientos sociales plurales y, en algunos momentos, otras fuerzas políticas. Con el presente estudio se pretende contribuir a la clarificación de semejante fenómeno.

En coherencia con las problemáticas apuntadas, y como queda dicho, el presente trabajo se centra en un aspecto clave del discurso ideológico y programático del partido: su tratamiento del concepto democracia y su articulación con los de socialismo o comunismo a lo largo del tiempo. Antes, no obstante, y a modo de contextualización, se realizará un rápido recorrido por los principales rasgos y avatares de cada una de las tres etapas de la organización ya avanzadas más arriba.

¹³Aunque el eurocomunismo liderado por Carrillo había quedado derrotado en el XI Congreso de 1983, cuando se produce la victoria de los renovadores de los que había pasado a formar parte el propio Gerardo Iglesias, esta última corriente no se diferenciaba en lo ideológico de la anterior (Andrade, 2012, p. 386), pretendiendo, ante todo, mayor democracia interna. Anguita supuso una ruptura con la línea conciliadora de Iglesias respecto al PSOE (Treglia, 2021, pp. 334-335) y una radicalización ideológica, con críticas hacia la calidad de las democracias occidentales y mayor cercanía a «los Estados socialistas que habían sobrevivido al colapso soviético» (Treglia, 2019, p. 146). A pesar de todo, «las oraciones casi homiléticas de Anguita disimulaban la falta de cualquier contenido marxista obviamente identificable en su pensamiento» (Heywood, 1994, pp. 69-70).

2. SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PCE DESDE FINALES DE LOS AÑOS 80 HASTA EL XX CONGRESO (2016-2017)

2.1. *El liderazgo de Julio Anguita: 1988-1998*

El XII Congreso del PCE que elige secretario general a Julio Anguita supondrá políticamente la superación de la vía eurocomunista de su antecesor, Gerardo Iglesias (1982-1988). Esta última había implicado la evitación de un enfrentamiento directo con el partido en el poder, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el cual había logrado arrebatarse al PCE la hegemonía de la izquierda en las elecciones de 1977. En efecto, entre otros factores, el abandono de la inicial estrategia de ruptura democrática durante la Transición sumió al partido en una profunda crisis de protagonismo e identidad que difícilmente conseguiría superar en años posteriores. De esta forma, tras la debacle electoral de 1982 y una serie de crisis de grandes proporciones que acercaron al partido a su desaparición, a lo que se sumaba una acusada erosión de la militancia, se apuesta por un proyecto de convergencia con otras fuerzas sociales y políticas que pretendía no solo el ensanchamiento de su base social y electoral, sino también la propia «recuperación del PCE». E, incluso, hacer resucitar en España «una izquierda alternativa fuerte» (Ramiro, 2004, pp. 112-115). Sería el origen de Izquierda Unida (IU) —que ve oficialmente la luz en 1986—, la gran apuesta estratégica del PCE durante unas tres décadas, al menos hasta 2015.

Anguita fue uno de los grandes impulsores de la política de convergencia, como ya pudo demostrarse con la creación, bajo su iniciativa, de Convergencia por Andalucía en 1984, la primera concreción del proyecto de IU. Su secretaría general —cargo al que une la coordinación general de IU entre 1989 y 2000— estaría marcada asimismo por el enfrentamiento directo con el PSOE, oposición que comienza a cristalizar con el cambio de postura socialista respecto a la permanencia de España en la OTAN. Junto a las acerbadas críticas a las políticas que considera «derechistas» y neoliberales del partido de González en los años 80 y 90, el líder comunista pretende deslindar con claridad al PCE e IU de un PSOE que se desgasta solo lentamente; y lo hace mediante la invocación a un anticapitalismo neto, a las aspiraciones utópicas y a la realización de una práctica política honesta y ejemplar¹⁴. El giro a la izquierda de la dirección del partido tendrá uno de sus botones de muestra en el regreso al seno del PCE de buena parte del ortodoxo Partido

¹⁴ Una buena explicación de esta estrategia, en Ramiro (2003, pp. 88-90). El autor también da cuenta de las razones del fortalecimiento organizacional del PCE entre 1992 y 2000 y del abandono de la línea de rudo enfrentamiento al PSOE, e incluso a Comisiones Obreras, a partir de ese último año.

Comunista de los Pueblos de España (PCPE) en el llamado Congreso de Unidad de 1989¹⁵.

La estrategia y el propio carisma de Anguita se verán relativamente respaldados por las urnas, ya que la formación remonta con cierto impulso en las elecciones generales de 1989, 1993 y 1996, hasta alcanzar un 10,5 % de los votos en esos últimos comicios —mejorado incluso en otros escenarios electorales de esos años—. Sin embargo, esta recuperación resultaba altamente insuficiente respecto al objetivo, planteado por el líder cordobés, de llegar a superar al propio PSOE. Por otra parte, la dialéctica de enfrentamiento a los socialistas, inserta en lo que es percibido por una parte del partido como una radicalización de su discurso —en un contexto, además, en el que se produce el hundimiento del bloque del Este—, conduce a que tome fuerza un sector «crítico» en su seno que pretende la disolución del PCE para dotar de autonomía plena a IU. El objetivo era fortalecer una línea reformista propia del socialismo democrático que rompiera completamente los vínculos históricos e ideológicos con el comunismo y el llamado «socialismo real» (Pérez Royo, 1991).

Las tensiones con los «renovadores», a pesar de que no logran la mayoría ni en el XIII ni en el XIV Congreso, se prolongarán durante varios años, e incluirán intensos episodios de crisis, entre otros, con el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) —que terminará disolviéndose en Iniciativa per Catalunya Verds, ICV— y Comisiones Obreras. Finalmente, la corriente Nueva Izquierda, formada en el interior de IU, sería expulsada en 1997. La constitución de IU en una prioridad para el PCE, que conllevaría el debilitamiento de este último, y la misma indefinición de la nueva formación, pudieron estar entre las causas de tales divisiones (Ramiro, 2003, pp. 85-86; 2004, pp. 125-126, 128-133)¹⁶.

A despecho de la línea mantenida hasta el momento, la victoria del Partido Popular (PP) en las elecciones generales de marzo de 1996 hará arrear las presiones por replantear una política de «unidad de acción de la izquierda», esto es, de acercamiento al PSOE, que cristalizará más tarde. Con todo, en un contexto de avance de las políticas neoliberales en nuestro país y de deterioro de los derechos sociales, el propio Anguita (1996) amagará con la ruptura del consenso constitucional llevando

¹⁵ La creación de este partido en 1984 en el contexto de una ola ortodoxa disidente a raíz del debate eurocomunista, su posterior regreso al seno del PCE y su situación tras el fin del socialismo real, pueden verse en Abad García (2022, pp. 395-445).

¹⁶ Aparte del propio hundimiento del bloque socialista, Martín Ramos (2021, p. 237) señala como causa fundamental de la debilidad del PCE en este momento «la subsistencia de la ruptura del hilo estratégico que había generado la primera quiebra del PCE entre 1977 y 1982: el déficit de previsión ante el triunfo de la reforma y la instauración de una democracia parlamentaria gobernada no en favor de su evolución social, sino todo lo contrario, y, sobre todo, el déficit de respuesta ante ello». Lo cual ratifica la trascendencia del tema de tratamiento de este artículo.

a la primera línea la reivindicación republicana¹⁷. Pero los problemas de salud del secretario general, unidos al cambio de escenario político en España, propiciarán su sustitución en el XV Congreso por el que era el *número dos* del partido, Francisco Frutos.

2.2. La secretaría general de Francisco Frutos (1998-2009)

Procedente del PSUC, el nuevo secretario general del PCE se había distinguido en años anteriores por su defensa de la continuidad de este dentro de IU, e incluso del leninismo como doctrina oficial del partido en tiempos de la constitución del eurocomunismo (Andrade, 2012, p. 111)¹⁸. No obstante, desde el comienzo deja clara su vocación de aproximación al PSOE, estableciendo pactos electorales con la formación socialista y alejándose así de la formulación de las «dos orillas» del anterior dirigente. En esta línea política coincidirá con el que será, a partir de finales del año 2000, coordinador de IU, Gaspar Llamazares. Pero semejante estrategia no resultará rentable electoralmente, ya que IU experimentará severas derrotas tanto en los comicios generales del año 2000 como en 2004 y, nuevamente y con aún mayor gravedad, en 2008, lo que motivará la dimisión de Llamazares este último año y su sustitución por Cayo Lara como coordinador federal.

A pesar de esta coincidencia y otras de carácter táctico —como el apoyo de Llamazares a la candidatura de Frutos en el XVI Congreso de 2002—, se producirán en estos años fuertes tensiones entre las direcciones del PCE e IU, motivadas por las pretensiones de la cúpula de IU de disolver la identidad comunista en su interior y reorientar el proyecto de la federación hacia el ecosocialismo. Ello traerá como consecuencia la política que se denominará de «reconstrucción» o «recuperación del PCE» entre 2004 y 2005¹⁹; y, muy vinculada a la anterior, la de «refundación de la izquierda» a partir de 2008. Esta pretenderá «el fortalecimiento de IU como movimiento político y social, plural y alternativo», ya que se la consideraba, por sus propias carencias «democráticas, políticas y organizativas [...] cada día más alejada de los movimientos sociales» (Conferencia Política, 2008b; Frutos, 2009). Aunque el movimiento de acercamiento a estos últimos no

¹⁷ Rueda Laffond (2022, pp. 58-59) considera este hito (intervención del secretario general en la Fiesta del partido de ese año) «el aldabonazo de salida más visible en una dinámica de reformulación de las políticas de memorias desplegada entre la segunda mitad de los noventa y la primera década del siglo XXI». Las críticas a las concesiones realizadas en la Transición, la idealización del período republicano y, en menor medida, de 1917, respondería, según el autor, no solo a factores de coyuntura, sino que poseería «un notable valor identitario».

¹⁸ Ahora bien, el autor advierte de sus «motivaciones encubiertas más pragmáticas y circunstanciales».

¹⁹ Véanse, por ejemplo, Comité Ejecutivo del PCE (2004) y XVII Congreso del PCE (2005a, pp. 3-5).

cosechará demasiados éxitos (Sánchez Iglesias y Aja Valle, 2021, p. 392), todo ello iniciará un proceso de fortalecimiento de las estructuras partidarias que culminará en el XX Congreso.

Por otra parte, la pérdida de referentes ideológicos y sociales tradicionales —como el movimiento obrero, inmerso en profundas mutaciones—, y algunas otras circunstancias, como el imparable avance neoliberal, harán que el PCE se inserte entre los años 1996 y 2007 en lo que los autores mencionados han denominado «estrategia antiglobalizadora» (Sánchez Iglesias y Aja Valle, 2021, p. 398). En definitiva, el denominado «movimiento antiglobalización» del periodo dotará al PCE de nuevos contextos de actuación y objetivos, ya que su pretensión será influir en aquél para dotarlo de más nítidos perfiles anticapitalistas (XVI Congreso, 2002b, p. 3). No obstante, el severo desgaste experimentado por el PCE e IU —que se achacó en parte a la subordinación al gobierno del PSOE de Zapatero y a una «institucionalización perniciosa» (Conferencia política, 2008c, p. 2)—, unido al inicio de la crisis económica de 2008, elevaron las voces críticas (entre ellas la de Julio Anguita) e impulsaron un cambio de estrategia que acabó materializándose en el XVIII Congreso de noviembre de 2009 y un nuevo recambio en la secretaría general.

2.3. *La década corta del liderazgo de José Luis Centella (2009-2017)*

Hacia el año 2008, pues, se inicia una estrategia, denominada por algunos autores «rupturista», que se prolongaría hasta 2016, a la que seguiría la de «unidad popular» entre 2017 y 2021 (Sánchez Iglesias y Aja Valle, 2021, p. 398), cuyo comienzo coincide con el fin de nuestro estudio. El «rupturismo» tendrá que ver, por una parte, con el reforzamiento de la línea republicana y federal del PCE, retomándose la idea de «ruptura democrática» y patentizándose de nuevo la desvinculación respecto al consenso constitucional del 78²⁰. Por otra, el partido rescatará, a partir de entonces, la vindicación prioritaria del comunismo²¹ —hasta entonces relativamente relegada—, que terminaría conduciendo a la recuperación, en el XX Congreso, del leninismo como seña de identidad y norma de funcionamiento de la organización a través del centralismo democrático.

Todo ello se inserta en el contexto del fuerte impacto de la crisis económica en nuestro país, que abrirá un amplio ciclo de movilizaciones en España entre 2010 y 2015. Este incluiría cuatro huelgas generales entre 2010 y 2012, así como la articulación de nuevas plataformas y masivos movimientos de protesta —como el 15M— contra lo que se percibe como una acusada oligarquización del sistema económico y

²⁰ Puede consultarse el llamamiento para la apertura de un proceso constituyente en XVIII Congreso (2009a, p. 47) o en Partido Comunista de España (2014).

²¹ Véase, por ejemplo, XVIII Congreso (2009a, pp. 2, 4).

sus efectos nocivos sobre la democracia española. Una situación que conduce al PCE a reforzar su política de convergencia con otras fuerzas de izquierda dentro de su estrategia de «refundación de la izquierda» e, incluso, de «desbordamiento» de IU para la formación de un Movimiento Político y Social más amplio. Así, se constituirá la coalición La Izquierda Plural en las elecciones generales de 2011, que le permitirá remontar electoralmente. No obstante, la potente irrupción de Podemos en los comicios europeos de 2014 plantea un nuevo escenario de crisis para la organización, dado que IU —aunque inserta en la plataforma Unidad Popular— perderá ya en las generales de 2015 la hegemonía en el espectro de fuerzas a la izquierda del PSOE. Por otra parte, la conformación de una coalición electoral con el partido de Pablo Iglesias en la nueva convocatoria de junio de 2016 bajo el rótulo de Unidos Podemos (UP) no resulta tan halagüeña como en un principio podía esperarse. En efecto, aunque obtienen 71 diputados, unidas estas formaciones —y otras menores—, pierden un millón de votos respecto a anteriores comicios en los que se presentaban por separado.

El PCE había comenzado a ver fracasar su estrategia rupturista con la aparición de ciertos signos de recuperación económica y el reflujo del ciclo de movilizaciones a partir de 2015. Pero aunque mantiene las pretensiones de «ruptura» y «revolución democrática» en las dos fases de su XX Congreso, en abril de 2016 y diciembre de 2017, plantea asimismo la «construcción de la unidad popular» (XX Congreso, 2018, p. 52 y ss.), que no se dirigirá ya exclusivamente a las fuerzas de izquierda, sino al conjunto de los «perdedores de la globalización», incluyendo a sectores empresariales, profesionales y jóvenes «de origen social diverso» (XX Congreso, 2018, p. 55 y XX Congreso, 2017, p. 20)²². Y aunque tales movimientos en pos de la unidad comprenden también a Podemos, resulta claro que los comunistas persiguen asimismo diferenciarse netamente del joven partido —a pesar de apelar a sus bases electorales, como puede comprobarse en los ejemplos anteriores—. Cabe pensar que a tal distinción respecto a Podemos se dirigen actuaciones como la recuperación de las facultades electorales del PCE y, en general, su fortalecimiento organizacional y de sus rasgos identitarios tradicionales, declarando hallarse «lejos de quienes hablan de “nueva política” al margen del proceso emancipador en el logro del socialismo y el comunismo» (XX Congreso, 2018, p. 3)²³. Ello no será obstáculo para que más adelante, en 2019, se forme el primer gobierno de coalición entre el PSOE y Unidos Podemos, con dos ministros comunistas, tras las elecciones generales de noviembre de ese año.

²² La plataforma interna de opinión que elabora el segundo de los documentos estaba constituida, entre otros, por Paco Frutos, Cayo Lara o Diego Valderas.

²³ También se señala que el error de la estrategia diseñada en los años setenta se situó en no haber tenido en cuenta el «carácter de clase de las estructuras institucionales del Estado» (XX Congreso, 2018, p. 53).

3. LA ARTICULACIÓN DE LA IDEA DE DEMOCRACIA EN EL PCE. EL SOCIALISMO REDUCIDO A LA CIFRA DEMOCRÁTICA

3.1. *Algunos antecedentes generales*

Los planteamientos relativos a la participación democrática de los trabajadores y las clases populares en sistemas políticos que se consideraban de factura burguesa nunca llegaron a clarificarse en el marxismo histórico. Por un lado, se alentaba y celebraba la conquista de derechos de participación y representación, como el sufragio, e incluso se observaba como una premisa para la transformación social y del Estado por curtir a la clase obrera en las luchas políticas²⁴. Sin embargo, por otro se analizaba el carácter de clase del Estado y llegaba a considerarse la democracia como «la forma estatal más adecuada para el dominio de la clase capitalista» (Moore, 1974, p. 60), en especial en los casos de Engels y Lenin²⁵. Junto a ello, en el marxismo la participación democrática no podía dejar de vincularse al ejercicio de un verdadero poder, es decir, debía hacerse efectiva principalmente a través de la propiedad y gestión colectiva de los medios de producción²⁶, unida a la dirección del Estado mientras este subsistiera²⁷. En otras palabras, solo tomaba sentido pleno en una sociedad de y para el trabajo, siendo los trabajadores el único sujeto social o sujeto social soberano²⁸. Ahora bien, durante mucho tiempo, existió una estrecha vinculación de las luchas populares —que poseían su tradición propia— con las de

²⁴ Marx (1850/1973, p. 240) celebraría la conquista del sufragio universal por parte del proletariado francés por otorgar «la posesión del poder político a las clases cuya esclavitud social debe eternizar», mientras que Lenin vendría a sostener que aquel proporciona «la oportunidad de transformar el Estado de un instrumento de la minoría para proteger la explotación en un instrumento de la mayoría para abolirla» (Moore, 1974, pp. 58-89).

²⁵ Lenin (1918/2003, cap. 1, sec. 3), que remite también a Engels.

²⁶ Una aspiración, al menos la de una participación colectiva que superara los antagonismos sociales, que era además general a todo el pensamiento socialista del siglo XIX (Rama, 1976, p. 22).

²⁷ Aunque Lenin (1905) había distinguido netamente entre la «lucha democrática» y la «lucha socialista», considerando la primera como etapa ineludible para la segunda, también se refiere a una democracia propiamente socialista, que según él habría comenzado a construirse en Rusia tras la revolución de octubre. Así, con la instauración del poder soviético o dictadura del proletariado, las masas que habían estado oprimidas con el capitalismo «ahora son incorporadas precisamente a la participación permanente e indefectible, y además decisiva, en la dirección democrática del estado, las masas que incluso en las repúblicas burguesas más democráticas, siendo iguales ante la ley, eran desplazadas en la práctica por miles de procedimientos y subterfugios de la intervención en la vida política y del disfrute de los derechos y libertades democráticos» (Lenin, 1919, p. 28).

²⁸ Una formulación clásica de esta idea, aún poco elaborada, se encuentra en *La ideología alemana* (Marx y Engels, 1974, p. 34).

la burguesía o con las de su parte más radical —al menos hasta la década de 1830 o 1840 en Francia o Gran Bretaña, distinguiéndose ambas algo más netamente a partir de 1848 (Bravo, 1976, p. 39; Hobsbawm, 2011a, pp. 125-135; 2011b, pp. 27-28)—; a la vez, se mantuvieron aspiraciones comunes —o parcialmente coincidentes, aun con terminologías similares— que en parte pudieron estar influidas por la propia ascendencia de la burguesía en las nuevas sociedades²⁹. Todo ello abriría un debate acerca del verdadero origen de las conquistas —reconocimiento de derechos individuales y colectivos— realizadas³⁰.

Los postulados reformistas o socialdemócratas de los siglos XIX y XX, al crear grandes expectativas en las posibilidades de transformación pacífica de las sociedades capitalistas a través de la participación de los representantes de los trabajadores en las instituciones parlamentarias, contribuyeron a sancionar o asumir completamente derechos y libertades a los que la tradición marxista atribuía carácter burgués (Touchard, 1961/2017, pp. 399 y ss.). Por otra parte, la introducción paulatina, en ciertas zonas más prósperas, de nuevas costumbres —imitadoras de las de la burguesía— que arrebatában la centralidad al trabajo, pudieron asimismo alentar las actitudes conservadoras y la desmovilización de determinados segmentos de trabajadores (Jones, 2014, pp. 217-254)³¹. Asimismo, la ausencia de un proyecto humanista socialista propio —apenas desarrollado por el marxismo—, pudo favorecer

²⁹ Así, por ejemplo, aunque en los movimientos y autores socialistas anteriores a Marx existieron fuertes ideales democráticos —«radicalismo democrático»—, lo cierto es que «en todos los socialistas utópicos, en los revolucionarios, etc., se daba un concepto sustancial, y no formal, de democracia. [...] esta participación superaba las formas liberales constitucionales más avanzadas, e incluso las negaba. [...] no tenía nada en común con las instancias democráticas de los partidos republicanos, que representaban (en especial en Francia) la parte más dinámica y moderna de la burguesía» (Bravo, 1976, pp. 38-39). En general, y siguiendo en parte el propio pensamiento ilustrado, se buscaba superar «la enajenación del hombre de los fines sociales y morales que le habían asignado la naturaleza y la razón» (Bravo, 1976, p. 19). En definitiva, se perseguían unas relaciones humanas basadas en la igualdad real y la fraternidad —que compartió hasta cierto punto cierto radicalismo burgués—, que poco tenían que ver, sin embargo, con el contrato social burgués o la representación de intereses.

³⁰ Aunque el concepto de «revoluciones burguesas» nace de la propia historiografía marxista y enraíza en el propio Marx, autores como E. P. Thompson habrían cuestionado «que la lucha por las conquistas de derechos individuales y garantías públicas tenían su origen en la burguesía, sino en las luchas populares y comunitarias antifeudales» (Domènech, 2012, p. 17). Un discurso acerca del origen en la resistencia popular de la democracia —que pierde así su adjetivo de «burguesa»— que —trasladado a etapas más recientes— sostendría, como veremos, el propio PCE.

³¹ Hobsbawm (1987, pp. 226-237), aunque habla de un aumento de la conciencia de clase trabajadora a partir de 1890 en Gran Bretaña, describe también, para el amplio período entre 1880/1890 y 1945/1951, los rasgos de una cultura obrera que la iban acercando a las costumbres propias de la sociedad de masas. A pesar de su alto grado de organización e independencia, las masas trabajadoras se caracterizaban por sus «ambiciones modestas».

el énfasis hecho por partidos y sindicatos obreros sobre las mejoras materiales del proletariado.

Más adelante, en las décadas «doradas» del capitalismo tras la Segunda Guerra Mundial, la elevación de los niveles de vida y consumo, la disgregación permanente de las formas de vida comunitaria y la decadencia de la tradicional clase obrera industrial alentaron procesos de individuación iniciados anteriormente (Hobsbawm, 1995, pp. 309, 305; Eley, 2003, p. 11; Judt, 2015, pp. 494 y ss., 590-591). La Nueva Izquierda de finales de los años cincuenta y los sesenta, expresión, según Kolakowski (1978/1983, p. 471), de las «fantasías ideológicas» de los «caprichos de niños inquietos de clase media», pudo tener que ver con ello³², más allá de las críticas, mejor o peor fundadas, acerca del sistema soviético y otros de la órbita socialista. El eurocomunismo en los setenta, por su parte, vino a subrayar la autonomía relativa de lo político ya preconizada por el marxismo de entreguerras, especialmente por Gramsci, al tiempo que suavizaba los perfiles de clase atribuidos al Estado en el capitalismo³³.

En el caso español, el desarrollo capitalista desde principios de los años sesenta fue dando forma a una sociedad de masas, con su correspondiente engrosamiento de las clases medias, que contribuyó a la erosión de la dictadura, pero, asimismo, a la moderación ideológica de aquellas (Juliá, 1992, pp. 31-42; Tamames, 1976, pp. 63-64). El discurso eurocomunista, abrazado por el PCE en los setenta, formó parte de este proceso de moderación ideológica por el cual se priorizaba, frente a la consecución del socialismo, la superación de la dictadura por una democracia que, como se ha mencionado, aparecía ya desprovista de los adjetivos de «burguesa» o «capitalista». El abandono de la estrategia de ruptura por la de reforma pactada a partir de 1976 comprometería definitivamente al PCE con el nuevo sistema y sus instituciones, incluidas la Corona y una Constitución que consagraba la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado. De hecho, desde entonces el partido y sus portavoces han subrayado su importante contribución al advenimiento y la consolidación de la nueva democracia del 78, aunque haciendo hincapié en lo que se consideran sus logros y aspectos progresivos, dado que el proceso habría sido «también condicionado por la movilización popular y la fuerza política, social y cultural de la izquierda» (XII Congreso, 1987b, p. 12).

³² Véase también Judt (2013, pp. 233-235), sobre el sentido individualista de los movimientos del 68.

³³ Compruébese, por ejemplo, en Poulantzas (1978), que auspicia la incorporación de las instituciones de la democracia representativa en una democracia socialista. Asimismo, asegura que el Estado de clase capitalista «presenta de específico que el dominio político de clase está ausente constantemente de sus instituciones» (Poulantzas, 1973, p. 149). En el caso de España, resulta señero a este respecto Carrillo (1977, p. 17), el cual, en su emblemática obra, planteaba la posibilidad de «democratizar el aparato de Estado capitalista, transformándole así en una herramienta válida para construir una sociedad socialista, sin necesidad de destruirle radicalmente, por la fuerza» (sic).

3.2. *Democracia y socialismo en el PCE. Concepciones generales (1988-2017)*

3.2.1. *La democracia como prioridad*

El primero de los fines del PCE según los estatutos aprobados en su XII Congreso de 1988 era «la consolidación y desarrollo de la democracia». Solo en segundo lugar se situaba «la transformación socialista de la sociedad española para llegar al comunismo» (XII Congreso, 1988a, p. 5)³⁴. Resultaba fundamental, pues, la autorreferenciación del partido en la órbita del socialismo democrático; y a pesar de que la organización conservaba aún, en lo que respecta a su funcionamiento interno, el centralismo democrático, heredado del leninismo, este se suprimirá en el siguiente congreso, en 1991. Por otra parte, al mismo tiempo que afirma tener una «estrategia de vía democrática hacia el socialismo», sostiene estar basado en el «marxismo revolucionario», lo cual resultaría compatible con su actuación «en el Parlamento y demás instituciones representativas de la sociedad». Es decir, se constituiría —de forma, reconocen, un tanto contradictoria— como un «partido de lucha y de gobierno» (XII Congreso, 1988b, p. 1)³⁵. Ahora bien, como se lamenta en este y en otros muchos momentos posteriores, sus principales problemas provendrían preferentemente de que el partido «se instala en el sistema [...], renuncia al cambio de esta sociedad» (XII Congreso, 1988b, p. 2). Por tanto, parece fundamental comprender a qué se refieren cuando aluden a la necesaria transformación social, como se verá más adelante.

La formulación democrática se mantiene durante todo el período, de una u otra manera, entre los objetivos prioritarios del PCE —e incluso como el primero de ellos en no pocas ocasiones—: «La democracia y su plena realización en la economía, la política y las relaciones sociales y culturales, es el eje normativo sobre el que gira la actividad del PCE en la vertebración y construcción de la alternativa al capitalismo». Así quedará formulado en los estatutos emanados del XIII y XIV Congresos, en los años noventa (XIII Congreso, 1991a, p. 3; XIV Congreso, 1995, p. 2)³⁶. La consecución

³⁴ En el artículo 3, sobre el carácter del partido, de estos estatutos, también se sitúa en primer término su naturaleza democrática (XII Congreso, 1988a, p. 6).

³⁵ Amodia (1993, p. 110) señala que, tras el XII Congreso, «vaciado de retórica hay poco que pueda ser llamado marxista en el programa. No hay un utópico “paraíso comunista” en el horizonte, ni propuestas maximalistas de ninguna clase». En ello coincide este autor, como se verá, con las consideraciones de otros acerca del PCE del momento, a pesar de concordarse igualmente acerca del «radicalismo» del discurso y de los posicionamientos políticos del secretario general.

³⁶ Treglia (2019, p. 145) subraya que la radicalización ideológica durante el mandato de Anguita conduce al PCE a apartarse de la órbita del socialismo democrático —al eliminar tal denominación de sus estatutos— al menos durante la crisis de los renovadores, en el XIII Congreso. No obstante, como se verá, la insistencia de Anguita al respecto de la concepción del socialismo como profundización democrática es tal que, desde nuestro punto de vista, resulta

de «la democracia plena» constituye un fin preeminente y ampliamente reiterado en los estatutos y otros documentos congresuales, combinado a menudo con el socialismo, que se entiende «como negación dialéctica y superación del capitalismo», mientras que el comunismo aparece con menor frecuencia y como un ideal más lejano y difuso³⁷. A partir de 2009 es perceptible un mayor hincapié en la identidad socialista y comunista del partido y en la labor de «construcción del socialismo en el Estado Español, como contribución al tránsito hacia el socialismo en el plano mundial», si bien la «democracia plena» y la participación democrática «en la transformación revolucionaria de la sociedad y de sus estructuras políticas» continúan teniendo un lugar de primer orden (XVIII Congreso, 2009b). Todo ello establecía una línea de continuidad con la labor histórica de construcción y consolidación de la democracia atribuida al partido desde la Transición (Preston, 1983, pp. 157-158).

El argumento, ya apuntado, de la democracia como una conquista popular, como una concesión arrancada a los poderes dominantes, no solo en España, se encuentra presente durante todo el período³⁸. Este permite a Anguita sostener que «no hay democracia burguesa y democracia obrera. La democracia es una; solo hay diferencias derivadas de su grado de aplicación y profundización» (Comité Federal, 1992, p. 4)³⁹. Este aserto es crucial porque acepta la existencia de un marco de valores e institucional común, sin distinciones de naturaleza, tanto para la tradición derivada de la Revolución francesa como para la propiamente socialista y comunista, incluyendo a la originada con la Revolución rusa. De hecho, no será raro encontrar en la documentación del PCE, más allá del propio Anguita —muy inclinado a ellas—, alusiones encomiásticas a los valores propios de la Modernidad y la Revolución de

difícil interpretar este gesto más allá de un intento de desmarcar al partido de las posturas más abiertamente socialdemócratas en un momento en que se planteaba abiertamente la negación de la identidad comunista.

³⁷ Por ejemplo, XVII Congreso (2005b). Para Sánchez Iglesias y Aja Valle (2021, p. 405), el PCE pasó de una «concepción próxima» de la realización del socialismo en los primeros años sesenta a una «remota», «convirtiéndose en una referencia ideológica más cultural que práctica, y evolucionando hacia una concepción donde el socialismo se presenta como un pensamiento antineoliberal».

³⁸ Por ejemplo, referido a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, puede verse Conferencia política (2012, p. 1). También Garzón (2018).

³⁹ El líder cordobés repetirá esta idea de forma muy similar en el ya citado mitin de la Fiesta del PCE (Anguita, 1996, p. 2), remitiéndose para ello al propio Lenin. No obstante, el dirigente bolchevique había criticado en 1919 la idea de la existencia de una «democracia en general» (Lenin, 1919, p. 24). También Frutos (2003, p. 54) critica la noción de «libertad burguesa»: «Dentro de nuestro movimiento ha habido, y hay todavía, un cierto menosprecio hacia la democracia, calificándola peyorativamente de burguesa. Nada más erróneo: actuar de esa forma es infrutilizar los mecanismos de intervención para potenciar e impulsar la lucha social y para, desde las instituciones, convertir esa lucha en conquistas populares reafirmadas, además de por la lucha social, por los textos constitucionales y las leyes».

1789⁴⁰, realizadas sin que se elabore un análisis crítico de posibles perfiles de clase presentes en ellos o su vinculación a circunstancias históricas determinadas. Llega también a establecerse un sentido de continuidad profunda entre ciertas manifestaciones históricas de la burguesía y el propio marxismo, interpretada en función de la profundización democrática⁴¹. Asimismo, algunas proyecciones acerca de la Tercera República poseen un notable aire burgués⁴². Igualmente, se producirá a menudo una identificación del socialismo con la realización o el completo respeto de los derechos humanos tal y como fueron formulados, por ejemplo, por las Naciones Unidas.

De esta forma, en la documentación congresual no se consideran las instituciones políticas vigentes como un producto o reflejo de relaciones capitalistas de producción ni de una sociedad de clases, sino que más bien existirían a pesar de estas últimas. La democracia se presenta como una realidad de carácter suprahistórico, no derivada de ninguna infraestructura económica:

es precisamente en el capitalismo donde la democracia no sólo no se deriva de la propiedad de los medios de producción sino que, en la medida en que se profundiza, pone en cuestión la explotación económica que existe bajo ese marco político democrático (XII Congreso, 1987b, p. 8).

Desde tal óptica, es comprensible que se mantenga una notable fe en la política. Así, al contrario que algunos teóricos marxistas, que habían preconizado el fin de esta por considerarla un campo propio para el enfrentamiento de intereses contrapuestos⁴³, parece darse por supuesto que la culminación del desarrollo de una

⁴⁰ Véase, por ejemplo, Comité Federal (1999, p. 70), informe de notables resonancias ilustradas y referido casi en exclusiva a la democracia. Esta se entendería como el gran proyecto y «conquista» de «la izquierda», como «la participación de la gente, que la gente sea dueña y señora de sus destinos», como «la opción racional por otro mundo, la voluntad de transformarlo».

⁴¹ «La conexión Robespierre–Marx, sirvió para engarzar en el movimiento real de la historia el autogobierno de los ciudadanos y las ciudadanas con la transformación social, una democratización material que cambiaba la política y que situaba la crítica al capitalismo y a sus mecanismos de dominación en el centro del debate social y cultural» (XVII Congreso, 2005, p. 1).

⁴² «En una sociedad laica el único medio de desarrollo social es la integración (diferente a la asimilación), la participación de todos en una colectividad de ciudadanos libres e iguales en derechos y deberes. Los únicos grupos sociales aceptables reposan sobre la alternativa, la libre pertenencia y la apertura» (Anguita, 2006, p. 6).

⁴³ En general, para el marxismo, la propia superación del Estado, en tanto que instrumento para la regulación de los intereses de clase, conllevaría la de la propia política. Como se afirma en el *Manifiesto Comunista* (Marx y Engels, 1848/2009, p. 69), «una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el poder público perderá su carácter político. El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de

sociedad socialista implicaría la conquista de «un ejercicio pleno de las libertades políticas»⁴⁴. Ella incluiría, todavía en el año 91, el ejercicio de una «democracia representativa», tal y como se tenía la esperanza que pudiera lograrse en la URSS con la perestroika⁴⁵. Mucho más adelante continuarán en el PCE los pronunciamientos favorables a la política en sí, entendida como gestión permanente de cierto grado de contradicciones: «debemos ser capaces de conseguir que el hablar de 3ª República se identifique con cambio, con participación, con derechos, con lucha, con democracia participativa»; hasta el punto de afirmarse que «Nuestra propuesta no es la República como modelo ideal de convivencia y democracia: no somos idealistas» (Partido Comunista de España, 2014, p. 51).

3.2.2. *La democracia como vía de transformación social*

En la línea ya apuntada —que desde luego no era nueva— de amplia rehabilitación de la política, el PCE declarará formalmente que la gran aportación histórica del movimiento obrero estribaría en haber logrado su participación en ella. Podía ser esta participación la que lo dotara, así como a sus integrantes, de auténtica dignidad:

Lo fundamental, la gran aportación del movimiento obrero primero en Europa y después diversas zonas del globo fue ésta: convertir a las masas, a los hombres y mujeres comunes, en protagonistas de la historia, de objetos a sujetos que, de modo permanente y organizado, intervenían en la política (XVII Congreso, 2005a, p. 1).

De hecho, la participación en las instituciones democráticas es concebida no solo como un medio de representación, sino también, y sobre todo, como la vía más

otra», Por otra parte, siendo uno de los autores de cabecera del PCE, Gramsci (1978, p. 98) llega a entrever con la desaparición de la política la superación de la necesidad y el franqueamiento de una sociedad libre.

⁴⁴ En ello, «aunque limitadas», habrían tenido ventaja las democracias occidentales sobre «las llamadas “populares”», donde tales libertades políticas se encontraban «negadas por el sistema de partido único y total identificación partido-Estado» (XIII Congreso, 1991b, p. 41).

⁴⁵ «La perestroika ha sido una refundación en el sentido de que los dirigentes del PCUS querían volver a aquella idea inicial según la cual es posible otro socialismo, un socialismo en que habría que conjugar igualdad y libertad, democracia representativa, respeto a los méritos de cada cual y corrección de las desigualdades existentes» (XIII Congreso, 1991b, p., 42). Véase también, por ejemplo, Ballesteros (1991). Treglia (2017, pp. 118, 122) señala que con el colapso del modelo soviético, tras una «effímera redención de la Revolución de Octubre» con el proceso llevado a cabo por Gorbachov, aquella «perdió definitivamente su centralidad y su carácter de momento fundacional de la identidad comunista: pasó a ser presentada entonces como tan solo una de las múltiples manifestaciones del devenir histórico de un ideal libertador mucho más amplio y trascendental».

eficaz para la transformación social. Tanto es así que la «vía revolucionaria» es entendida ante todo como participación creciente y, en tanto que tal, transformadora. Participación en las instituciones, con la que se espera que estas puedan ser transformadas desde dentro; pero también desde otras diversas instancias —se hace hincapié en la presencia ciudadana en el ámbito local, en funciones de seguimiento y control institucional, así como de contrapoder—; y, sobre todo a partir de 2008, a través de la protesta, de la presencia en la calle, de la constitución de «poder popular»⁴⁶. El objetivo inmediato es la creación de una «democracia progresiva» o «participativa», que habría sido el gran objetivo frustrado de la Transición, y que se concebirá más tarde, a su vez, como una consecuencia de la propia profundización democrática (Conferencia Política, 2008a, pp. 12, 14).

Así, ya a comienzos del período tratado se espera poder constituir una nueva hegemonía, en el sentido gramsciano⁴⁷, mediante la participación en y más allá de las instituciones, la implicación de los movimientos sociales y el fomento del asociacionismo. También mediante la superación del bipartidismo, que habría convertido al PSOE en cómplice de estrategias «de clase» que pretenderían negar «el valor de representación política a las corrientes sociales de la izquierda real». Una estrategia que, como queda dicho, veía posible convertir a España en una «democracia progresiva» que fuera restando poder progresivamente a las fuerzas del capital⁴⁸. Tales planteamientos gradualistas contrastan con los pronunciamientos de distanciamiento explícito de la socialdemocracia y la Tercera Vía realizados en distintos momentos⁴⁹.

Más adelante se mantendrá el mismo objetivo de constitución de un bloque hegemónico, con fuerzas muy diversas, en el cual el PCE tendría un papel discreto, pero en el que se ve necesario fortalecer su posición como referente ideológico (XVIII Congreso, 2009a, p. 56). No obstante, se pierde la fe en la capacidad de transformación desde dentro de las instituciones, e incluso de moralización de la política. Ello se debe a que se considera a aquellas viciadas por el propio pacto de la Transición, aparte de que ellos mismos parecen resultar transformados por esas mismas

⁴⁶ Véase, por ejemplo, XIX Congreso (2013).

⁴⁷ «El avance al socialismo no es solo la lucha por el poder, sino por la hegemonía, por la transformación social de y desde las instituciones, como expresión de que las mayorías, organizándose, movilizándose y concretando alternativas, inclinan la balanza del poder institucional a su favor, cambiando también paulatinamente los valores y las ideas dominantes» (XII Congreso, 1987a, p. 18). Véase también Comité Federal (1992, p. 14).

⁴⁸ Ello desde el momento en que las instituciones se encontrarían dominadas por «las culturas y comportamientos inherentes al dominio del capital», las cuales, sin embargo, podrían ser revertidas por políticas democratizadoras; y también desde el momento en que se contempla «el papel de las instituciones como instrumento de representación, participación y de transformación de la realidad social» (XII Congreso, 1987b, pp. 9, 17-19).

⁴⁹ Verbigracia, Díez y Serrano (1998).

instituciones, como se deduce de las frecuentes quejas de «cupulismo» o miras electoralistas. De ahí que se inste a la formulación de una nueva legalidad republicana. No obstante, la concepción del socialismo como consecución de una capacidad de participación y decisión plenas permanece intacta. Así, el rescate que se hace en 2017 del leninismo «aparece como una *justificación simbólica* que dota de credibilidad al alejamiento de la política de pactos del PCE de la Transición hacia posiciones defensoras de la *ruptura democrática* con el Régimen del 78 en el momento más álgido de la crisis»⁵⁰. De ahí que se mantengan «conceptos de carácter interclasista como el de “republicanismo”, “ciudadanía”, “pueblo”, “rebelión democrática”, “desigualdad”, o relaciones norte-sur, que conectan al marxismo con el ecologismo, feminismo o pacifismo» (Sánchez Iglesias y Aja Valle, 2021, pp. 401-402). Pero es que, además, no solo sigue situándose el objetivo en una democracia participativa, sino que se habla de «Democratización del Estado–República [y] órganos de poder popular en todos los niveles de la administración» (XX Congreso, 2016), en lugar de superación del Estado, al contrario que en algunos momentos anteriores.

De esta forma, democracia y socialismo o comunismo se asimilan; resultan de hecho a menudo indistinguibles: «El socialismo es la democracia llevada a sus últimas consecuencias», se afirma (Comité Federal, 1992, p. 4). O bien: «la seña de identidad del comunismo en general debe ser la defensa permanente y profundización del concepto democracia», una sentencia también de Anguita en su discurso de salida del XV Congreso (Comité Federal, 1999, p. 70). Unos meses más tarde, un informe presentado al Consejo Político Federal de IU concebía el socialismo como «la plena realización de los derechos humanos y la profundización de la democracia» (Partido Comunista de España, 1999). Una década después, en su XVIII Congreso, se declaraba que «el PCE se reafirma en la defensa del socialismo como desarrollo coherente y aplicación plena de la democracia». E inmediatamente se especificaban algunos rasgos que, a pesar de lo que se pretendía, no presentaban grandes diferencias con la tradición derivada del propio liberalismo:

Comprende, por tanto, el reconocimiento del valor de las libertades personales y de su garantía, los principios de laicidad del Estado y de su articulación democrática, de la pluralidad de partidos, de la autonomía de los sindicatos, de la libertad religiosa y de culto practicado en el ámbito privado, así como la total libertad de investigación, y de las actividades artísticas y culturales. Este Congreso ratifica la afirmación que el socialismo supone la forma avanzada de la democracia para el conjunto de la población; surge de

⁵⁰ José Luis Centella (2017) combinaba en su discurso en la Fiesta del partido de ese año el recuerdo a Fidel Castro y el mensaje al partido comunista cubano para que «sigan contando con la militancia del PCE para la defensa de la revolución» con la idea de que miles de militantes del PCE dieron en el pasado su vida por «la democracia», con la llamada a una «Política de Unidad» con otras fuerzas sociales y políticas dentro de un «Movimiento Político y Social, amplio, plural, que permita la integración de diversas corrientes de pensamiento» y con el esfuerzo por «una ruptura democrática y social que nos permita avanzar hacia el socialismo».

una tradición de ideas democráticas y, también de una experiencia democrática. La democracia es una parte necesaria de cualquier definición de socialismo, entendiendo esta en su sentido contemporáneo de poder del pueblo o de la mayoría, y no en la visión restrictiva del liberalismo del siglo XIX (XVIII Congreso, 2009a, pp. 49-50)⁵¹.

También se asimilará el socialismo con la combinación de «la igualdad de derechos y capacidades con el respeto a las diferencias culturales, étnicas y sexuales» (XVI Congreso, 2002a, p. 2), aspirando a que se ancle en las Constituciones la exigibilidad de tales derechos. La democracia, de hecho, se constituiría como una especie de premisa o condición del socialismo, lo que le otorgaría un estatus ontológico superior, como cuando se afirma que «la democracia [...] es la forma fundamental en que se puede ejercer en plenitud la propiedad socialista» (XII Congreso, 1987b, p. 8).

Lo específico del propio ideario, pues, sería una definición del comunismo como «sociedad sin opresión ni explotación, [...] una humanidad sin clases ni Estados», mientras que el socialismo constituiría el necesario «proceso democrático de transición al comunismo» (Anguita, 1995, p. 1). En ocasiones parece colegirse que lo verdaderamente específico del socialismo o el comunismo provendría de una forma de organización económica o de propiedad, como cuando se alude a una «democracia de orientación socialista»⁵². No resulta posible presentar aquí las líneas maestras que desarrolla el partido en torno a la «planificación democrática», pero estribaría en el fortalecimiento o predominio del sector público, más el engrosamiento del llamado «sector social», y no en la supresión de la propiedad privada, al tiempo que mantendría ciertas diferencias sociales en función del mérito personal⁵³.

3.2.3. La paradoja de la relativización

⁵¹ En el mismo documento se declara la adscripción al llamado «socialismo del siglo XXI», de factura en buena medida latinoamericana. A este respecto, tal vez valga la pena recordar que el que fue vicepresidente de Bolivia en el gobierno de Morales, García Linera, afirmó que «las llamadas libertades burguesas forman parte del patrimonio de las nuevas izquierdas» (2018). El XX Congreso (2018, p. 6) continúa con una conceptualización parecida al definir al socialismo como «un nuevo proyecto histórico en beneficio de las mayorías» y hacer hincapié en la consecución de una democracia participativa. Y ello a pesar de retomar en él el término de «democracia burguesa», que asocia a la «burguesía imperialista», creadora también del fascismo.

⁵² En 1990 Anguita (p. 11) define al comunismo como «la plenitud del reino de la necesidad», lo cual iba en consonancia con la conocida declaración de Marx en la Crítica al Programa de Gotha del comunismo como abundancia.

⁵³ Véase, por ejemplo, XIII Congreso del PCE (1991b, p. 41) y también Frutos (2003). Refiriéndose a la difícil tarea de construcción del socialismo en la URSS, el dirigente comunista estimaba que constituyó un obstáculo la imposición de «un falso igualitarismo que a menudo ha premiado al indolente y ha postergado al que ponía todo su esfuerzo en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y sociales» (Frutos, 2003, p. 22).

Ya se ha mencionado que la movilización social y la participación democrática se consideran imprescindibles para el logro de la transformación social. Ahora bien, cabe preguntar: ¿transformación social para qué, hacia dónde? ¿Qué pretende conseguirse? El objetivo no parece ser otro, tal y como se plantea en 2018, que «avanzar en las transformaciones políticas y sociales más favorables a la clase trabajadora». Esto es, iniciar una «Revolución Democrática y Social», cambios solo posibles «con la activa participación a todos los niveles del pueblo, lo que implica la transformación del Estado actual hasta hacerlo participativo a todos sus niveles y en todos sus ámbitos, no puede haber parcela del Estado que quede blindada a la participación y control popular» (XX Congreso, 2018, p. 17). El proceso parece no tener fin: participar para provocar cambios que permitan ahondar en una participación transformadora. Se ambiciona con ello, en principio, quebrar la resistencia y «la hegemonía de las clases dominantes», pero el fin último no es otro que la participación permanente al más amplio nivel, aunque se define más en términos negativos (lo que no se quiere que sea) que positivos:

el socialismo es un modelo de sociedad en la que desaparecen paulatinamente todas las formas de explotación y opresión, una sociedad no productivista, no patriarcal y no sexista, en la que la autoorganización de los ciudadanos avanza progresivamente asumiendo funciones y democratizando en profundidad estructuras que hoy se configuran como instrumentos de poder alienados y alienantes (XII Congreso, 1987b, p. 9).

En el marco del establecimiento de propuestas económicas o de definición de la planificación democrática, se habla de objetivos como el «pleno empleo» o la ampliación de «sectores “no productivos” como la salud, la educación, la cultura o la investigación», pero en general se tiene la idea de progreso como mejora continua e indefinida: «El objetivo de una política económica del progreso debe ser el incremento de la calidad de vida de las mayorías» (XII Congreso, 1987b, p. 9).

En definitiva, nos enfrentamos a una concepción de la democracia que puede considerarse preferentemente sin contenidos, esto es, formal: no se define con claridad un «deber ser» o fin propio del ser humano que alcanzar o recuperar, sino que lo verdaderamente determinante es el establecimiento de unas condiciones determinadas para la toma de decisiones. En otras palabras, se pone menos el acento sobre *qué* decidir o estado de cosas alcanzar que sobre *cuánto* o *cómo* decidir. Con ello se alcanza un límite, pues llega incluso a formularse, con total nitidez, la propia convencionalidad de los valores, salvo en lo que se refiere a la capacidad abstracta de decisión: «La Democracia se presenta [...] como un convenio permanente y universal para seguir permanentemente conviniendo». De ahí que se entienda la política como «sanción universal y legitimadora de lo convenido anteriormente; política como contrato y acuerdo entre todos los componentes del proceso de creación

humanizadora»⁵⁴. También Frutos (2003, p. 53), en una línea semejante, definirá la democracia «como conjunto de instrumentos para defender las propuestas propias y realizarlas cuando se reúne el apoyo suficiente»⁵⁵.

Tal formulación relativista posee una de sus raíces en la concepción dialéctica de la Historia adoptada por el marxismo a través de Hegel, por la cual la contradicción es condición insoslayable de todo cambio o «progreso» en el periplo humano⁵⁶. Así se explicita con la remisión a *La ideología alemana*, según la cual «el comunismo no es un estado que debe implantarse, un ideal al que haya que sujetarse a la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual» (XVI Congreso, 2002c, p. 1)⁵⁷. Y ya hemos visto que la noción de la permanencia necesaria de la política, entendida como movilización y gestión de intereses —aunque sea relativamente— contradictorios es una constante en las tesis del PCE a lo largo del tiempo. Por otra parte, si bien el partido arremete expresamente contra la posmodernidad en el XX Congreso, a la que califica como el «marco ideológico» del imperialismo, resultan evidentes ciertas analogías con ella en lo que concierne —en la documentación manejada— al desdibujamiento de los lazos sociales del ser humano, su indefinición utópica, la huida de las visiones «totalizantes» y su énfasis en los procedimientos frente los fines⁵⁸.

⁵⁴ De esta forma lo expresó Julio Anguita (Comité Federal, 1992, p. 11) en su «Informe al XIII Congreso», pero, con variantes, la fórmula aparece también en documentos posteriores del PCE de 2006 y 2014. Como es sabido, la concepción de la sociedad como contrato, o contrato social, nace en los siglos modernos de la mano de autores como Hobbes, Locke o Rousseau.

⁵⁵ Igualmente incide en la concepción del socialismo y el comunismo como participación: «Nuestra concepción del socialismo debe avanzar por el desarrollo de la democracia, creando una gradual ósmosis entre democracia y socialismo como caras de una misma moneda. A eso lo llamamos democracia participativa, que sin laminar ni reducir ninguno de los aspectos de participación de la sociedad en la cosa pública, eleve esta participación a todos los órdenes de la vida de forma natural y sistemática, para que ninguna decisión importante que afecte a la vida de las personas sea decidida en contra o prescindiendo de éstas. Por tanto, democracia, socialismo y comunismo son partes indisolubles del proceso histórico de construcción de una sociedad más justa y libre, en la cual seguimos empeñados» (Frutos, 2003, p. 55).

⁵⁶ Ahora bien, desde los presupuestos materialistas de Marx, resultaba difícil justificar filosóficamente la culminación del proceso histórico en un estadio final y definitivo, que es el comunismo. Algo que percibió Lenin, que por esta razón formuló su visión «en espiral ascendente» del proceso histórico, en la práctica inacabable.

⁵⁷ Véase también Comité Federal (1992, p. 13).

⁵⁸ La cuestión de la existencia o no de una «esencia» o naturaleza humana en Marx y el marxismo ha resultado intrincada y polémica. El descubrimiento y publicación tardíos de sus *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844 introdujo la cuestión, dividiéndolo, en el marxismo occidental (Anderson, 2012, pp. 65 y ss.), al plantear nociones como la de *alienación*, que parece presuponer una naturaleza humana original reprimida por las características del trabajo industrial en el capitalismo. Autores marxistas de mediados del siglo xx como Fromm o Marcuse, apoyándose además en el psicoanálisis, trataron de abundar en este supuesto ser propio del

Junto a ello, el acento puesto por el PCE en la importancia del *juego* democrático conlleva su defensa del marco pluripartidista, de forma que «las relaciones entre los distintos *intereses sociales* deben expresarse de forma democrática y promoviendo el consenso y la movilización social permanente sobre los que articular los cambios sociales» (XII Congreso, 1987a, p. 39). De la misma manera, ante las dificultades que impedirían llevar adelante en España una política de «empleo y calidad de vida» —debido a la dependencia de la política y la economía del «bloque conservador europeo o estadounidense», así como a la reducción de la autonomía y capacidad de acción del Estado—, se evitaría «cancelar las formas democráticas en que deben expresarse *las relaciones de fuerza*» (XII Congreso, 1987ap. 37)⁵⁹.

La confianza se pone, pues, en que sean la «movilización social permanente», los procesos participativos y la convergencia de la pluralidad de fuerzas de izquierda —en definitiva, las dinámicas democráticas— las que allanen el camino hacia el socialismo o la república de democracia participativa. Básicamente porque se entiende que la democracia es el resquicio, la brecha abierta por las propias clases populares en el entramado de intereses capitalistas que permitiría su superación, dado que el capitalismo se concibe como intrínsecamente antidemocrático, puesto que tendería a la satisfacción de intereses oligárquicos. Se sostiene, en consecuencia, que «la plena democracia y el capitalismo son incompatibles» (XVIII Congreso, 2009a, pp. 2-3)⁶⁰. Ello se aplicaría especialmente al neoliberalismo, que a partir de los años noventa se considera el principal mecanismo de erosión democrática, hasta el punto de culparlo del vaciamiento del Estado Social y Democrático de Derecho, del incumplimiento de la Constitución. Asimismo, sería el responsable de la inviabilidad del modelo social de construcción europea, que se habría sometido especialmente a partir del Tratado de Maastricht al dominio del capital, presuponiéndose mayor independencia de los Estados con anterioridad⁶¹.

hombre, que se encontraría asfixiado por los mecanismos de represión de las sociedades de masas contemporáneas. Se pretendía con ello huir de las derivaciones nihilistas del propio marxismo —haciendo de él un «humanismo»—; pero aquellas terminarían imponiéndose a través de vías como la propia Escuela de Frankfurt —Adorno y Horkheimer—, el existencialismo —Sartre— o el estructuralismo —Foucault—, desembocando en lo que ha venido a denominarse posmodernidad, uno de cuyos primeros representantes claros provenía precisamente del marxismo (Lyotard).

⁵⁹ Los subrayados son nuestros.

⁶⁰ Con anterioridad, Anguita (1995, p. 47) había afirmado solo que «neoliberalismo y democracia son antinómicos», y que con el neoliberalismo «ya no es la política la encarnación de la función más noble a la cual los colectivos se pueden integrar».

⁶¹ «Nos encontramos pues con un proyecto de Unión Europea donde el capital se convierte en el director de la política económica capaz de dirigir las políticas económicas de los estados miembros. En ese sentido se realiza, en el siglo XXI y en Europa, el sueño de Adam Smith, la “mano invisible” ya no sólo regula los flujos económicos, la oferta y la demanda, sino también

El énfasis puesto en el carácter exaccionador del neoliberalismo hace que el partido se muestre ambiguo hacia el fenómeno histórico del llamado Estado del Bienestar. En efecto, por un lado se denuncia su permanente deterioro desde la década de los noventa y la pérdida de derechos que conlleva. Pero con la llegada de los años duros de la crisis a partir de finales de los 2000 se habla de nuevo, después de mucho tiempo, de «democracia formal»; y al tiempo que se señala que eran «las organizaciones obreras y de clase» las que sustentaban el modelo (Conferencia política, 2012, p. 1), contradictoriamente se afirma:

Por su contenido, dimensión y naturaleza, la crisis liquida el proyecto clásico de la socialdemocracia europea pactado tras la Segunda Guerra Mundial con la gran burguesía y sintetizado en el llamado Estado de Bienestar. Las instituciones de la llamada “democracia formal”, que eran la expresión política de este gran pacto, van siendo poco a poco despojadas de los pocos elementos reales que aún mantenían (XIX Congreso, 2013, pp. 16-17).

Como queda dicho, la crisis conduce a intentar nuevamente unir e impulsar los diferentes movimientos sociales que se encontraban activos. Aunque se señala el 15M como un fenómeno ambiguo y contradictorio, habría tenido la ventaja de haber «puesto en tela de juicio la identificación entre capitalismo y democracia, que fue la gran victoria ideológica de la llamada Guerra Fría». Las demandas de este movimiento habrían llevado a plantear la cuestión del poder, y, con ella, que «la democracia debe controlar al capitalismo». Con ello pudiera emerger la necesidad de «una democracia más allá del capitalismo» (Conferencia política, 2012, pp. 38-39). Y aunque en el XVIII Congreso (2009a, p. 2) se había planteado la elaboración de un programa de transición al comunismo, lo cierto es que en los últimos años el objetivo global continuará siendo la democracia plena y participativa, que debía incluir posibilidades como la elección de «la máxima jefatura del Estado», «el poder económico o el poder mediático». El socialismo, por su parte, hacía tiempo había dejado de ser un proyecto de alcance universal para formularse como «un nuevo proyecto histórico en beneficio de las mayorías» (XX Congreso, 2018, pp. 6, 18; Partido Comunista de España, 2008).

las políticas de los estados miembros y los gobiernos sirven ciegamente a los intereses de las burguesías europeas» (Conferencia política, 2012, p. 10). Sobre el afrontamiento de los partidos comunistas europeos —e, igualmente, del PCE e IU— al proceso de integración europea hasta principios de los 2000 puede verse Dunphy (2004), especialmente pp. 121-131; y específicamente del PCE hasta finales de la década de los noventa, Forner Muñoz, Senate Berendes (2019).

4. CONCLUSIONES

En la historia del PCE, el eurocomunismo había supuesto la revalorización, «como nunca antes se había hecho en la tradición intelectual comunista, [de] las instituciones liberales en tanto que instrumentos para el socialismo». Cabe pensar que lo anterior era correlativo «en la práctica [a] una renuncia a la transformación radical de la sociedad» (Andrade, 2012, pp. 58, 398). Sin embargo, el abandono, al menos oficial, de la estrategia y postulados eurocomunistas no implicó la configuración de una nueva síntesis consistente a partir de las renunciaciones ideológicas anteriores. La implicación en la construcción y consolidación de IU a partir de la convergencia con nuevos movimientos sociales y algunas fuerzas políticas minoritarias —lo que acabaría plasmándose en el «discurso rojo-verde-violeta»— constituía más un proceso de adición que de verdadera síntesis —contando con que la asunción de planteamientos posmodernos les hacía valorar la pluralidad por encima de la unidad— (XVI Congreso, 2002c, p. 1). Se trata del «eclecticismo radical» del que hablaba Paramio (1988, p. 187)⁶². De hecho, el partido seguía instalado sólidamente en la tradición del socialismo democrático que lo vinculaba estrechamente al reformismo de la socialdemocracia clásica⁶³. Esto suponía, entre otras cosas, la aquiescencia con instituciones políticas insertas en las sociedades capitalistas y con una visión protectora del Estado —que se interpreta como fruto de las luchas políticas y sindicales—. Implicaba, asimismo, la confianza en la capacidad empírica de autoorganización de los trabajadores, la renuncia a la socialización total de los medios de producción y la consideración de la democracia como «esencia del socialismo»⁶⁴, lo que suponía en la práctica la reducción del peso concedido a las jerarquías clasistas.

La conmoción que supuso la caída del bloque del Este no hizo sino consolidar esta vía. Es sabido que la línea oficial del partido se había mostrado muy crítica —y continuaría siéndolo— con el que denominó «Modo de producción Estatalista», juzgando «errónea [la] consideración de dichos regímenes como Socialistas» (XIII

⁶² Sería, según el autor, la estrategia «adoptada en particular por el PCE desde 1983. [...] Se trata, en suma, de tratar de agregar, *sin un previo proyecto de sociedad*, las reivindicaciones y capacidad de movilización de todos los colectivos conflictivos, con independencia de su composición de clase o de su modelo implícito de sociedad, a menos que puedan ser identificados en primera instancia como antagonicos de la clientela comunista tradicional» (Paramio, 1988, p. 187).

⁶³ Heywood (1994) señalaba «las incoherencias teóricas del eurocomunismo, sobre todo en lo que respecta a su análisis del papel del Estado, junto a su adhesión específica al pluralismo», así como las «concesiones a la democracia parlamentaria»; posicionamientos todos ellos mantenidos posteriormente. De hecho, considera que bajo el liderazgo de Anguita «el PCE llevó a cabo su conversión efectiva de partido marxista a partido político global» (pp. 60, 70).

⁶⁴ Características todas ellas descritas por Meyer (1982) como propias del socialismo democrático.

Congreso, 1991b, pp. 183-184). A pesar de la permanencia de tales críticas, en el espectro de la izquierda, semejante mutación histórica trajo consigo una oleada de replanteamientos acerca de la necesidad de un horizonte socialista o comunista, aspirándose en muchos casos, como máximo, a una «domesticación social y ecológica de la economía de mercado» (Habermas, 1993, p. 70)⁶⁵.

Ahora bien, suelen considerarse los años entre 1986 y 2000 marcados por la «radicalización de IU y el PCE» (Ramiro 2003, p. 92)⁶⁶. En ello pudo influir el intento de desarrollar IU —considerada la única posibilidad de supervivencia política— frente a una militancia recelosa frente a la posible desaparición del histórico partido, amén de la pretensión de capitalizar electoralmente la derechización del PSOE. Sin embargo, cuando se comprueba que esta estrategia no resulta suficientemente rentable, se abandona (Ramiro 2003, p. 90), moderándose relativamente el discurso y pretendiendo el acercamiento al PSOE⁶⁷. A pesar de todo, resultaba inevitable que la política de convergencia diluyera la idiosincrasia y fines propios del PCE.

Como observan Botella y Ramiro, «los partidos comunistas eran y son partidos eminentemente ideológicos», con lo que la adaptación a los juegos electorales suponía su desnaturalización. Tener éxito en los comicios implicaba responder a electorados amplios que, afectados por las dinámicas del cambio cultural habido en Occidente, poseen aspiraciones en buena medida individualistas⁶⁸; que carecen, en consecuencia, de voluntad de transformaciones sociales profundas en un contexto, además, en que la clase trabajadora tradicional se había ya erosionado (Botella y Ramiro, 2003, p. 248; Heywood, 1994, p. 67; Waller y Fennema, 2003, pp. 254-255)⁶⁹. La participación en el «mercado de la protesta», en expresión de los prime-

⁶⁵ Con la participación de relevantes intelectuales, la obra colectiva donde se incluye este trabajo constituye un buen botón de muestra de tal estado de opinión en la izquierda en los inicios de la posguerra fría.

⁶⁶ Algo que lleva a Ramiro (2003, p. 92) a sostener que las circunstancias derivadas de la caída del bloque del este no fueron determinantes en la trayectoria seguida por el PCE en esos años.

⁶⁷ No deja de ser significativo a este respecto, que, pese a la defensa realizada por Anguita de la continuidad del PCE a comienzos de los noventa, dejara también abierta su posible disolución en el futuro (Anguita, 1990, p. 11; Ramiro, 2003, pp. 86-87).

⁶⁸ Gunther (1986, pp. 517-518), por ejemplo, señala la incoherencia —también sociológica— de que el PCE apuntara en los años ochenta a captar el voto de «una serie de grupos de izquierda originariamente no comunistas» al tiempo que «tenía interés en coaligarse con el PCPE prosoviético de Ignacio Gallego».

⁶⁹ Datos acerca de la disminución de efectivos de la clase trabajadora industrial entre los años sesenta y los noventa en distintos países europeos, al tiempo que aumentaba la población empleada en los servicios «asistenciales» o «comunitarios», en Sassoon (2001, pp. 709-716). Hallándose dentro de los países rezagados en el proceso, «España [...] ya podía considerarse como “post industrial” en los años ochenta, tras haber completado su ciclo industrial alrededor de 1970». El autor constata asimismo la gran fracturación o pérdida de homogeneidad de

ros autores citados, en competencia con otras formaciones políticas, contribuyó a desocializar al PCE en el sentido de erosionar los ideales fraternales que implicaban inevitablemente la superación de las clases sociales. La referencia esencial de la formación en todo el período es, en cambio, como puede deducirse del análisis efectuado, la participación democrática, que implica una concepción de la política como gestión y negociación de intereses, incluso entre los propios trabajadores⁷⁰.

De esta forma, la consecución de la justicia social o de derechos sociales se supeditaba o hacía dependiente a la realización de lo que se considera la plena participación democrática⁷¹. La economía deja de ser, pues, la instancia determinante para pasar a serlo la política. Esta se revelaría capaz de cambiar el curso de las cosas en función de la capacidad de decisión libre de «las mayorías», que pueden tener composición interclasista. Y en tanto que la política permanece, concibiéndose incluso el conflicto o la contradicción como permanentes, el Estado no puede estar llamado a desaparecer, distanciándose así de otro de los postulados marxistas clave. En cambio, parece clara la proximidad a planteamientos de la izquierda populista posmoderna (Laclau y Mouffe, 2015)⁷².

En un espacio ideológico tal, que situaba a una democracia sin demasiados contenidos como referente esencial, los considerados procesos de radicalización que tuvieron lugar en los años noventa y también al final del período, con la vuelta nominal al leninismo, difícilmente podían conducir a un cambio profundo de planteamiento y estrategia. Tampoco desde el momento en que se mantenían las miras electoralistas en las que, al menos parcialmente, fueron concebidos.

los trabajadores. Sin embargo, sostiene que «los cambios en sí mismos no perjudicaron necesariamente el destino de la izquierda. La variable clave es la capacidad de la izquierda para explotarlos. La fragmentación de la clase trabajadora, el desempleo masivo, la reducción de la manufacturación, la expansión del trabajo femenino, todo ello podría haber redundado igualmente en favor de la izquierda» (Sassoon, 2001, p. 714).

⁷⁰ Resulta significativo que una obra reciente como la de Eley (2003) sobre la historia de la izquierda europea entre mediados del siglo XIX y finales del XX plantee toda la trayectoria de las ideas, la organización y las luchas en realidad comunistas y socialistas como de avances democráticos. Así, en tan amplio período, los partidos socialistas y comunistas «organizaron la sociedad civil de forma que constituyera la base desde la cual pudieran defenderse los avances democráticos existentes y pudieran crecer otros nuevos. [...] Esta es la historia del socialismo que conviene recuperar y cuyo mérito debe reconocerse» (Eley, 2003, p. 11). Esta visión se amplía también a los movimientos previos, radicados o iniciados en la Revolución inglesa o la francesa, y parece excluir la aspiración a una sociedad cualitativamente diferente.

⁷¹ Véase, por ejemplo, Monereo Pérez (2013, p. 121), que se refiere por ello a «poder» o «revolución ciudadana».

⁷² Estos, orientados radicalmente hacia la política, entendida como antagonismo, parten de la «noción de indecibilidad» de las relaciones y demandas sociales que toman del posestructuralismo (Laclau y Mouffe, 2015, p. 15).

5. REFERENCIAS

5.1. Referencias de archivo, documentación y prensa

- Anguita, J. (1988, marzo). Entrevista a Julio Anguita. Nuevo Secretario General del P.C.E. *Mundo Obrero*, (479), pp. 9-12.
- Anguita, J. (1990, 7 de febrero). “La búsqueda”. Conferencia de Julio Anguita [artículo de Ángela Bautista Palacios], *Mundo Obrero*, (569), pp. 10-11.
- Anguita, J. (1995, 8 de diciembre). Presentación del Informe al XIV Congreso. *Mundo Obrero. Monografías*, n.º 2-3. Caja sin número. Archivo Histórico del PCE (AHPCE).
- Anguita, J. (1996). *Mitin Fiesta del PCE '96*. La Caja de Herramientas. Biblioteca Virtual de la Unión de Juventudes Comunistas de España. Recuperado el 23 de junio de 2023, de <http://archivo.juventudes.org/textos/Julio%20Anguita/Mitin%20Fiesta%20PCE96.pdf>.
- Anguita, J. (ca. 2005). *Refundar, reconstruir el PCE*. Agrupación de profesionales Partido Comunista de Madrid. Recuperado el 13 de julio de 2023, de https://www.profesionalespcm.org/_php/MuestraArticulo2.php?id=3374
- Anguita, J. (2006). *Hacia la Tercera República. La propuesta republicana. Guion de trabajo. Córdoba 20 y 21 de abril de 2006*. Unión Cívica por la República. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://www.unidadcivicaporlarepublica.es/Documentos%20UCR/Propuesta%2orepublicana%20abril%202006.htm>
- Ballesteros, M. (1991). Lenin contra Stalin. *Nuestra Bandera*, (149), pp. 38-35.
- XIV Congreso del PCE (1995). *Estatutos del Partido Comunista de España. Madrid 8 y 9 de diciembre de 1995*. Caja sin número. AHPCE.
- Centella, J. L. (2017, 30 de septiembre). Mitin Fiesta PCE 2017. Intervención del Secretario General del PCE José Luis Centella. *Mundo Obrero*. Recuperado el 25 de julio de 2023, de <https://mundoobrero.es/2017/09/30/intervencion-del-secretario-general-del-pce-jose-luis-centella/>
- Comité Ejecutivo del PCE (2004, 26 de marzo). *Informe del Comité Ejecutivo del PCE ampliado a los miembros del Comité Federal*. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://www.uv.es/~pla/pce/04326inf.htm>.

- Comité Federal del PCE (1992, junio). *Informe al XIII Congreso*. Caja 388. AHPCE.
- Comité Federal del PCE (1999, enero). *Presentación del Informe por el Secretario General. XV Congreso: documentos aprobados*. Caja sin número. AHPCE.
- Conferencia política del PCE (2008a). *Documento aprobado en la Conferencia Política del PCE 28-29 de junio de 2008*. Partido Comunista de España. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://2001-2018.pce.es/docpce/>.
- Conferencia Política del PCE (2008b). *Fortalecer al PCE. Construir la alternativa*. (Resolución aprobada por la Conferencia Política del PCE 28-29 junio 2008). Partido Comunista de España. Recuperado el 15 de enero de 2021, de <https://2001-2018.pce.es/docpce/>.
- Conferencia Política del PCE (2008c). *Por una izquierda unida anticapitalista, republicana, federal y alternativa, organizada como movimiento político y social*. (Documento presentado al Consejo Político Federal de IU del 14 de junio por cien compañeros y que la Conferencia Política del PCE asume como documento de referencia para el debate en la próxima Asamblea de IU). Partido Comunista de España. Recuperado el 17 de noviembre de 2022, de <https://2001-2018.pce.es/docpce/>.
- Conferencia política del PCE (2012). *Debatir, organizar, unir, transformar*. (Documento aprobado en la Conferencia Política del PCE. Madrid, 23 de junio de 2012). Partido Comunista de España. Recuperado el 18 de diciembre de 2021 de https://2001-2018.pce.es/conf_politica_2012/.
- XIX Congreso del PCE (2013). *Tesis Políticas. XIX Congreso del PCE. Madrid 15, 16, 17 noviembre de 2013*. Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de https://2001-2018.pce.es/descarga/20131115_17_docpce_xix_cong_tesis_politicas_def.pdf.
- XVI Congreso del PCE (2002a). *El comunismo, movimiento y objetivo global*. (Documentos aprobados en el XVI Congreso del Partido Comunista de España. Madrid, 1, 2 y 3 de marzo de 2002). Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://2001-2018.pce.es/xvicongreso/comunismo.htm>.
- XVI Congreso del PCE (2002b). *La construcción europea y la izquierda transformadora: situar el socialismo en el debate público*. (Documentos aprobados en el XVI Congreso del Partido Comunista de España. Madrid, 1, 2 y 3 de marzo de

- 2002). Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de https://2001-2018.pce.es/xvicongreso/construc_europea.htm.
- XVI Congreso del PCE (2002c). *Nuestra apuesta por el socialismo*. (Documentos aprobados en el XVI Congreso del Partido Comunista de España. Madrid, 1, 2 y 3 de marzo de 2002). Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de https://2001-2018.pce.es/xvicongreso/apuesta_socialismo.htm.
- XVII Congreso del PCE (2005a). *Comunismo: Una pasión razonada y organizada*. (XVII Congreso del Partido Comunista de España. 24, 25 y 26 de julio de 2005). Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://pce.es/media/uploads/2021/04/08/16doccoeoca44eb5834d99e19ccd3279.pdf>.
- XVII Congreso del PCE (2005b). *Estatutos*. (XVII Congreso del Partido Comunista de España. 24, 25 y 26 de julio de 2005). Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://pce.es/media/uploads/2021/04/08/12bob44c137b49e3983a4c030a82a283.pdf>
- XVIII Congreso del PCE (2009a). *Documento Político XVIII Congreso del PCE*. Madrid, 06-08/11/09. Partido Comunista de España. Recuperado el 20 de marzo de 2021, de <https://2001-2018.pce.es/xviiiicongreso/>.
- XVIII Congreso del PCE (2009b). *Estatutos del Partido Comunista de España*. Partido Comunista de España. Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de http://2001-2018.pce.es/descarga/20091106_08_docpce_xviii_cong_estatutos_def.pdf.
- Díez, A. y Serrano, R. (1998, 6 de diciembre), Anguita se despide del PCE con una llamada a los comunistas para que defiendan sus valores. *El País*. Recuperado el 13 de julio de 2023, de https://elpais.com/diario/1998/12/06/espana/912898803_850215.html.
- XII Congreso del PCE (1987a). *Documento Político*. Caja 387. AHPCE.
- XII Congreso del PCE (1987b, 26 de noviembre). *Manifiesto-Programa. Documento para la elaboración del Programa Estratégico del PCE*. Caja 387. AHPCE.
- XII Congreso del PCE (1988a). *Estatutos del PCE aprobados en el XII Congreso*. Caja 385. AHPCE.

XII Congreso del PCE (1988b). *Documento aprobado en el XII Congreso del PCE sobre el Partido*. Caja 385. AHPCE.

Frutos, F. (2009, 31 de mayo). Francisco Frutos: disciplina, coherencia y democracia para un partido unido. Conferencia de organización y finanzas del PCE / entrevistado por José Sarrión Andaluz. *Mundo Obrero*. Recuperado el 21 de julio de 2023, de <https://mundoobrero.es/2009/06/00/francisco-frutos-disciplina-coherencia-y-democracia-para-un-partido-unido/>

García Linera, A. (2018, 22 de noviembre). “El patrimonio de la nueva izquierda es no llegar al poder con la lucha armada sino con la construcción colectiva de opinión” / Entrevistado por Francisco Zárate. *Eldiario.es*. Recuperado el 13 de julio de 2023, de https://www.eldiario.es/internacional/gobierno-progresista-general-corta-duracion_o_838516967.html.

Garzón Espinosa, A. (2018, 23 de noviembre). 40 años de transición hacia la democracia. *Mundo Obrero*. Recuperado el 23 de julio de 2023, de <https://mundoobrero.es/2018/11/23/40-anos-de-transicion-hacia-la-democracia/>

Partido Comunista de España (1999, 24 de julio). *Izquierda Unida ante la nueva fase política*. (Documento presentado al Consejo Político Federal de IU). Recuperado el 13 de julio de 2023, de <https://www.uv.es/~pla/IUnuevaf.htm#5>.

Partido Comunista de España (ca. 2014). *III República. La alternativa republicana del PCE*. Madrid: Secretaría de Movimiento Republicano y Memoria Histórica. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <http://www.pce.es/download/3republica.pdf>.

Partido Comunista de España (2008/2009), Por una Izquierda Unida anticapitalista, republicana, federal y alternativa, organizada como movimiento político y social. [Documento presentado al Consejo Político Federal de IU]. *Utopías, nuestra bandera*, 222, pp. 93-114.

Pérez Royo, F. (1991, 19 de diciembre). Ante el XIII Congreso del PCE, ¿continuidad o refundación? *El País*. Recuperado el 11 de noviembre de 2022, de https://elpais.com/diario/1991/12/19/espana/693097217_850215.html.

XIII Congreso del PCE (1991a). *Estatutos del Partido Comunista de España. Aprobados en el XIII Congreso. Madrid, 19/22 Diciembre 1991*. Caja 388. AHPCE.

XIII Congreso del PCE (1991b). *Manifiesto del PCE para la izquierda. Documentos aprobados*. Caja 388. AHPCE.

XX Congreso del PCE (2016). *Documentos aprobados. XX Congreso del PCE. Información del Comité Federal del Partido Comunista de España*. Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://pce.es/media/uploads/2018/11/05/2d626bc3df594234bdfbf6a3e2582314.pdf>.

XX Congreso del PCE (2017). *Plataforma interna de opinión "Un partido de clase". Documento político*. Partido Comunista de España. Recuperado el 22 de enero de 2020, de https://2001-2018.pce.es/xxcongreso_2fase/plataforma_un_partido_de_clase.php.

XX Congreso del PCE (2018). *Documento político. XX Congreso*. Partido Comunista de España. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://pce.es/media/upload/s/2018/11/05/3e918250fdf94a01976222d99f287ccf.pdf>.

5.2. Referencias bibliográficas

Abad García, E. (2022). *A contracorriente. Las disidencias ortodoxas en el comunismo español (1968-1989)*. València: Universitat de València.

Amodia, J. (1993). Requiem for the Spanish Communist Party. En D. S. Bell (ed.), *Western European Communists and the Collapse of Communism* (pp. 101-119). Oxford: Berg Press.

Anderson, P. (1976/2012). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Madrid: Siglo XXI.

Andrade, J. (2012). *El PCE y el PSOE en (la) transición: la evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Madrid: Siglo XXI.

Botella, J. (1988). Spanish Communism in crisis. En M. Waller y M. Fennema (eds.), *Communist parties in Western Europe. Decline or Adaptation?* (pp. 69-85). Oxford: Basil Blackwell.

Botella, J. y Ramiro, L. (eds.). (2003). *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-communist Parties*. Barcelona: ICPS.

- Bell, D. S. (ed.). (1993). *Western European Communists and the Collapse of Communism*. Oxford: Berg Press.
- Bravo, G. M. (1976). *Historia del socialismo 1789-1848. El pensamiento socialista antes de Marx*. Barcelona: Ariel.
- Bull, M. J., Heywood, P. (eds.). (1994). *West European Communist Parties after the Revolutions of 1989*. London: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-23692-3_3
- Carrillo, S. (1977). *Eurocomunismo y Estado*. Barcelona: Crítica.
- Casanova, E. (2018). *El Partido Comunista de España 1920-1991*. Zaragoza: Saberes Inútiles.
- Crick, B. (1991). *Socialismo*. Madrid: Alianza.
- Domènech, A. (2012). Prólogo. En E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (pp. 11-18). Madrid: Capitán Swing.
- Dunphy, R. (2004). *Contesting Capitalism? Left Parties and European Integration*. Manchester: Manchester University Press.
- Eley, G. (2003). *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.
- Erice Sebares, F. (2002). Tras el derrumbe del muro. Un balance de los estudios recientes sobre el comunismo en España. *Ayer*, 48, pp. 315-330.
- Erice Sebares, F. (2009). El «orgullo de ser comunista». Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles. En M. Bueno Lluch y S. Gálvez Biesca (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social* (pp. 139-183). Sevilla: FIM/Atrapasueños.
- Estruch Tobella, J. (2000). *Historia oculta del PCE*. Madrid: Temas de Hoy.
- Fornier Muñoz, S. y Senante Berendes, H. (2019). La política europea del PCE (1972-1999): del viraje europeísta al euroescepticismo. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 41, pp. 335-366. <https://doi.org/10.18042/hp.41.12>

- Frutos, F. (2003). *El comunismo contado con sencillez*. Madrid: Maeva.
- Ginard Féron, D. (2007). La investigación histórica sobre el PCE: desde sus inicios a la normalización historiográfica. En M. Bueno Lluch, J. Hinojosa y C. García (eds.), *Historia del PCE. I Congreso, 1920- 1977* (pp. 40-47). Madrid: FIM.
- Ginard Féron, D. (2021). Tendencias recientes en la historiografía española sobre el comunismo (2001-2020). *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, 11, pp. 113-132.
- Ginard Féron, D. (2022a). La historiografía española sobre el comunismo: de los orígenes a la actualidad (1920-2020). En D. Ginard Féron y F. Erice Sebares (coords.), *Un siglo de comunismo en España II: presencia social y experiencias militantes* (pp. 11-37). Madrid: Akal.
- Ginard Féron, D. (2022b). Autorrepresentaciones, modelos y contramodelos de la militancia comunista española (1930-1960). En D. Ginard Féron y F. Erice Sebares (coords.), *Un siglo de comunismo en España II: presencia social y experiencias militantes* (pp. 60-86). Madrid: Akal.
- Gramsci, A. (1978). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Barcelona: Península.
- Gunther, R. (1986). Los partidos comunistas de España. En J. J. Linz y J. R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta* (pp. 493-524). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Habermas, J. (1993). ¿Qué significa hoy socialismo? Revolución recuperadora y necesidad de revisión de la izquierda. En R. Blackburn (ed.), *Después de la caída. El fracaso del comunismo y el futuro del socialismo* (pp. 48-76). Barcelona: Crítica.
- Hernández Sánchez, F. (2022). *El torbellino rojo. Auge y caída del Partido Comunista de España*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Heywood, P. (1994). The Spanish Left: Towards a 'Common Home'? En M. J. Bull y P. Heywood (eds.), *West European Communist Parties after the Revolutions of 1989* (pp. 56-89). London: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-23692-3_3
- Hobsbawm, E. (1962/2011a). *La era de la revolución, 1789-1848*. Barcelona: Crítica.

- Hobsbawm, E. (1975/2011b). *La era del capital, 1848-1875*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (1987). *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Jones, G. S. (1989/2014). *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*. Madrid: Siglo XXI.
- Judt, T. (2013). *Algo va mal*. Madrid: Taurus.
- Judt, T. (2015). *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Barcelona: Taurus.
- Juliá, S. (1992). Orígenes sociales y políticos de la democracia en España. En M. Tuñón de Lara, J. L. García Delgado, S. Juliá, J. C. Mainer y J. M. Serrano Sanz, *Transición y democracia (1973-1985)* (pp. 29-49). Barcelona: Labor.
- Kolakowski, L. (1983). *Las principales corrientes del marxismo*. III. *La crisis*. Madrid: Alianza.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lenin, V.I. (1905). *Socialismo pequeñoburgués y socialismo proletario*. Marxists Internet Archive. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1905/0001.htm>
- Lenin, V. I. (1918/2003). *El Estado y la Revolución*. Marxists Internet Archive. Recuperado el 12 de febrero de 2022, de <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estyrev/hoja2.htm>
- Lenin, V. I. (ca. 1919). Tesis de Lenin sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado. En *Tesis, manifiestos y resoluciones adoptados por los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista* (pp. 24-29). Marxists Internet Archive. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://www.marxists.org/espanol/tematica/internacionales/comintern/4-Primeros3-Inter-2-edic.pdf>
- Martín Ramos, J. L. (2021). *Historia del PCE*. Madrid: Catarata.

- Marx, C. (1850/1973). Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. En C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas* (vol. I, pp. 190-306). Moscú: Progreso.
- Marx, C. y Engels, F. (1848/2009). *El Manifiesto Comunista*. Madrid: Público.
- Marx, C. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Meyer, T. (1982). *El socialismo democrático: 36 tesis*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Molinero, C. e Ysàs, P. (2017). *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*. Barcelona: Crítica.
- Monereo Pérez, M. (2013). *De la crisis a la revolución democrática*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Moore, S. (1974). *Crítica de la democracia capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
- Morán, G. (1986/2017). *Miseria, grandeza y agonía del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Madrid: Akal.
- Ovejero, F. (1 de noviembre de 2003). Mirada atrás, después de la derrota. *Revista de Libros*. Recuperado el 13 de julio de 2023, de <https://www.revistadelibros.com/geoff-eley-y-la-izquierda-en-europa/>
- Paramio, L. (1988). *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*. México: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1973). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1978). Towards a democratic socialism. *New Left Review*, I (109), pp. 75-87. Recuperado el 22 de junio de 2023, de <https://newleftreview.org/issues/1109/articles/nicos-poulantzas-towards-a-democratic-socialism>
- Preston, P. (1983). The PCE in the Struggle for Democracy in Spain. En H. Machin (ed.), *National Communism in Western Europe. A Third Way for Socialism?* (pp. 154-179). Londres: Methuen.
- Rama, C. M. (1976). *Las ideas socialistas en el siglo XIX*. Barcelona: Laia.
- Ramiro, L. (2003). Electoral incentives and Organisational Limits. The Evolution of de Communist Party of Spain and the United Left. En J. Botella y L. Ramiro,

The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-communist Parties (pp. 69-96). Barcelona: ICPS.

Ramiro, L. (2004). *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*. Madrid: CIS.

Rueda Laffond, J. C. (2018). *Memoria roja. Una historia cultural de la memoria comunista en España, 1931-1977*. Valencia: PUV.

Rueda Laffond, J. C. (2020). El futuro del pasado. Prolepsis y memoria en el discurso comunista (1931-1975). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 21, pp. 155-178. <https://doi.org/10.14198/PASADO2020.21.06>

Rueda Laffond, J. C. (2022), El peso de la historia. Memoria colectiva y repertorios simbólicos en un siglo de comunismo. En F. **Eric** Sebares (dir.), *Un siglo de comunismo en España II. Presencia social y experiencias militantes* (pp. 39-60). Madrid: Akal.

Sánchez Iglesias, E. y Aja Valle, J. (2021). Después del diluvio. La estrategia de reconstrucción del comunismo español de 1996 a 2021. En F. Eric Sebares (dir.), *Un siglo de comunismo en España I. Historia de una lucha* (pp. 383-460). Madrid: Akal.

Sánchez Rodríguez, J. (2004). *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*. Madrid: FIM.

Sassoon, D. (2001). *Cien años de socialismo*. Barcelona: Edhasa.

Taibo, C. (1997). *Hablando de Izquierda Unida*. Madrid: Fundamentos.

Tamames, R. (1976). *¿Adónde vas, España?* Barcelona: Planeta.

Touchard, J. (1961/2017). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.

Treglia, E. (2011). Un partido en busca de identidad. La difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982). *Historia del Presente*, 18, 2ª época, pp. 25-41.

Treglia, E. (2017). La Revolución de Octubre y su devenir histórico en el discurso del PCE: de la desestalinización a la perestroika. *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, 4, pp. 107-122.

- Treglia, E. (2019). Contra el nuevo orden mundial. El comunismo español ante la posguerra fría. *Pasado y Memoria*, 19, pp. 127-155. <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.05>
- Treglia, E. (2020). Surviving the Collapse. Spanish Communism and the Crisis of the Soviet System (1989-1991). En J. M. Faraldo (ed.), *Collapsed Empires. The Consequences of 1917 in the Mediterranean and the World* (pp. 173-194). Berlin: LIT Verlag.
- Treglia, E. (2021). Convergencia, colapso soviético y sorpasso quimérico. Los comunistas durante la época socialista (1983-1996). En F. Erice Sebares (dir.), *Un siglo de comunismo en España I. Historia de una lucha* (pp. 325-381). Madrid: Akal.
- Vilar, S. (1986). *Por qué se ha destruido el PCE*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Waller, M. y Fennema, M. (eds.). (1988). *Communist parties in Western Europe. Decline or Adaptation?* Oxford: Basil Blackwell.